Osberth Carrillo Arancibia

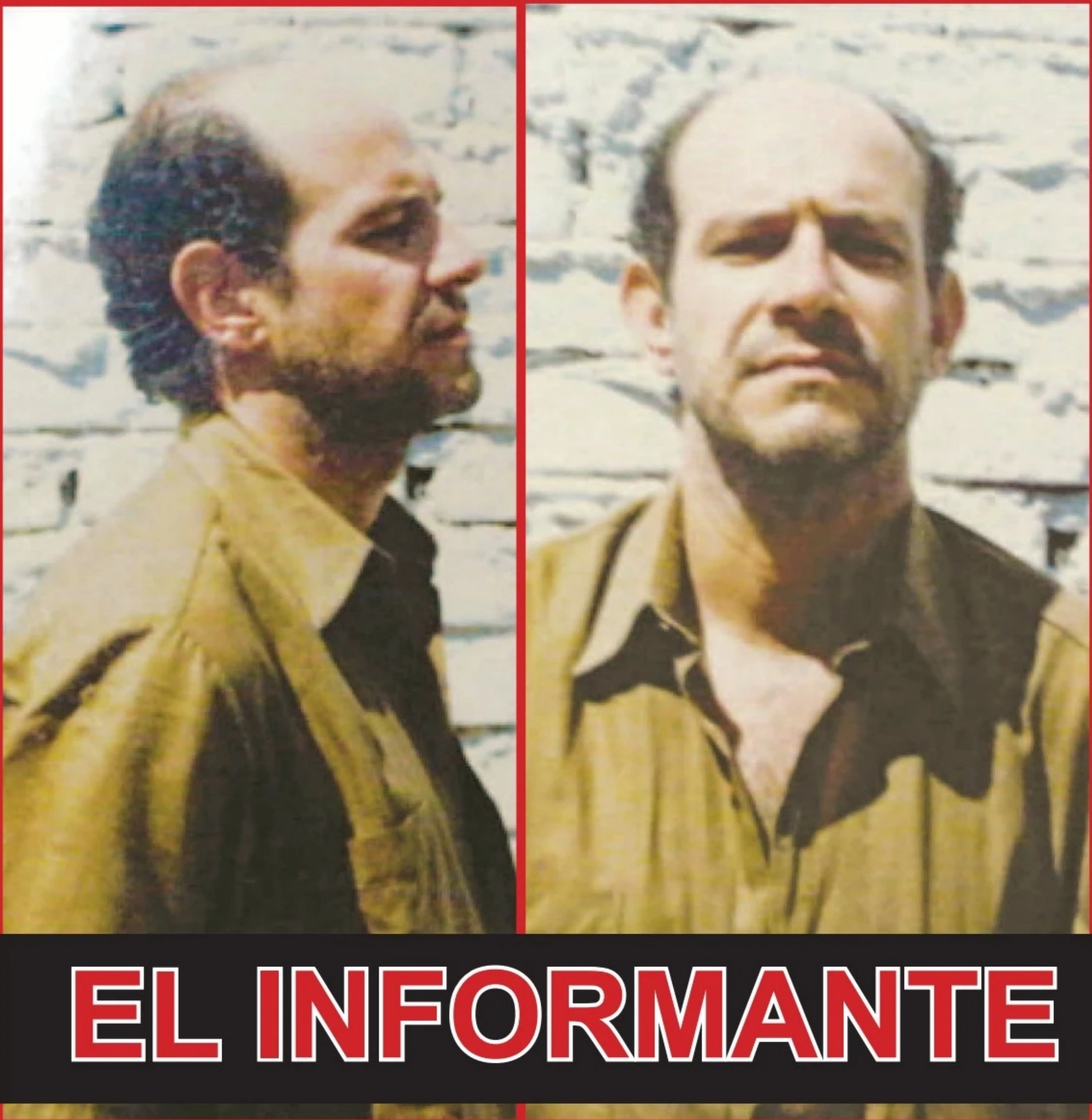

EL INFORMANTE

Osberth Carrillo Arancibia

EL INFORMANTE

DEDICATORIA

Para todas las mujeres de Bolivia,
en especial para las que fueron
torturadas físicamente
y las que fueron torturadas
a través de su boca.

Para todos los bolivianos que
sufrieron el peso del poder de
quienes se consideran poderosos
e intocables, queriendo hacer
creer que a través de la amenaza
se borrará su borrascoso pasado.

Osberth

Capítulo I

EL ENFERMO

EL ENFERMO

El Informante, nació en Santa Cruz de la Sierra en el año 1958, de acuerdo a un primer Certificado de Nacimiento; y tres años después, de acuerdo a un segundo y falso Certificado de Nacimiento.

Si revisamos su árbol genealógico, encontraremos a insignes cruceños como El Igualitario Andrés Ibáñez, pasando por Melquiades Barbery y Carlos Melquiades Valverde Barbery. Por el lado materno a una muy reconocida familia tradicional cruceña de apellido Bravo, llegando a ser primo hermano de la influyente y trabajadora política Desiré Bravo Monasterio, actual presidente del Concejo Municipal, sin embargo ella y muchas mujeres fueron a su turno víctima de su enfermedad.

A pesar del prestigio familiar que debería honrar, creció practicando el abuso e irrespeto a los demás, aspecto que aún -aunque disminuido por la edad y otros achaques- lo conserva.

Es sicológicamente enfermo, padece de misoginia, enfermedad que muestra aversión u odio a las mujeres y esto suele ser sólo un síntoma de un desprecio más general hacia todo lo humano, hacia la humanidad en general. Más adelante y como debe ser -con pruebas y no conjeturas- se narrará cómo participó en su calidad de hombre poderoso en la tortura física a mujeres, siendo denunciado por dos de sus víctimas.

En Santa Cruz poco se sabe de agresiones físicas a hombres, ya que es regla general que los abusadores de mujeres no lo son con los hombres. Lo más lejos que ha llegado fue a unos empujones con el entonces concejal Oscar Vargas Ortiz, en pleno cumpleaños del empresario Luis Barbery, donde habían unos 500 invitados y la agresión se limitó a una competencia de insultos a voz en cuello. Vargas le decía que era un corrupto y que estuvo preso, a lo que El Informante respondía que el corrupto era Vargas y que él pudo salir de la cárcel y cuando entre Vargas, a diferencia de él, no iba a poder salir. Es la respuesta típica que tiene el exnarcoreo, y que cree que la gente es ingenua y se tragará una historia de inocencia, persecución política y otras ficciones.

En la universidad, formaba parte de los grupos que pateaban a los estudiantes que peleaban por recobrar la autonomía universitaria. Era del grupo de “Palanca”, dedicados a pasar información, incluso por simple maldad, con el propósito de hacer torturar a los jóvenes universitarios por los paramilitares de la dictadura garciamesista.Nótese que la valentía le salía cuando estaba en grupo y atacaban a los estudiantes que andaban en solitario.

El Informante amedrentaba junto con su

grupo a los docentes para aprobar las materias. Era de los que daba vivas a la intervención militar en las universidades y siempre se jactaba del apoyo al cruento al golpe militar del 1971, cuando asesinaron a varios estudiantes universitarios y se iniciaba la intervención a todas las Casas Superiores de Estudio, colocándose rectores que dependían directamente del Presidente de la República.

Estuvo por la universidad estatal desde el año 1976, tiempo aún de abuso de las dictaduras, a las que servía de manera incondicional. Allí empezó a especializarse en pasar información a los grupos militares de inteligencia sobre las actividades de los universitarios, que en ese tiempo se organizaban de manera clandestina para pelear por reconquistar la autonomía universitaria.

Muchos de los que participaban de la organización de esos grupos fueron denunciados por El Informante, llevados a casas de seguridad donde eran torturados para que delaten a los demás participantes de esas actividades.

A pesar de sus acciones y del grupo paramilitar del que formaba parte, más pudieron las ansias de libertad de la mayoría de los estudiantes, que con la presión popular lograron restablecer el proceso de institucionalización de las autonomías universitarias el año 1978, aunque los “chivatazos” a los militares desde el interior de la universidad seguían de manera diaria.

Es posible que haya sido en ese tiempo que hubiese empezado a consumir drogas, siendo dependiente hasta el día de hoy. Como aquellos “topos” de las calles, se jacta siempre de haber sido un consumidor y se comporta idéntico a los “voladores”, en lo que a irrespeto con los demás se refiere.

Fue parte activa de esos grupos soplones dentro de la universidad hasta el año 1980, habiendo sido activo participante en el golpe militar de Luis García Meza, gobierno que manejaba a sus bases e informantes a punta de cocaína. No por nada se lo denominó a esa nefasta administración “el gobierno de la cocaína”. Ahí con seguridad que este oscuro personaje, apuntaló aún más su adicción, de la que se jacta de manera pública, siendo ello un mal referente para los jóvenes.

En esos tiempos juveniles también mostró con fuerza su actitud de inadaptado social. Formaba parte de las barras más revoltosas de Oriente Petrolero, desde donde lanzaban todo clase de objetos contra los jugadores rivales. Era uno de los peores, porque también desarrollaba en ese tiempo su actitud discriminadora y racista, ya que lanzaba botellas de vidrio contra los vendedores de papas fritas, pipoca y picolé, que en su mayoría eran oriundos del interior.

Le gustaba en ese tiempo de hincha de fútbol hacerse llamar “hooligan”, como esos delincuentes que aparecieron en el fútbol en Europa y fueron copiados en todo el mundo. Se puede señalar que él junto con sus amigos, bajo el influjo de las drogas, fueron los precursores de la violencia en el fútbol cruceño, con el propósito de atemorizar a las mujeres y que ellas no vayan al estadio. Era el “Chichi” Pérez de esos tiempos.

Los que íbamos al estadio en esa época, no podemos olvidar dos episodios del iracundo hincha. El primero fue cuando saltó la malla y corrió unos 60 metros para agredir al arquero del equipo de San José de Oruro, pero cuando llega cerca del arco con toda la velocidad que pudo, el guardameta solo se apartó y le propinó un ligero golpe a mano abierta que fue suficiente para que el inadaptado cayera y entrara al arco como si fuera una pelota humana. Esto ocasionó una carcajada que pasó de las tribunas de Preferencia a las de General, pasando por las dos curvas, incluyendo las risas de los miembros de su barra. Era entendible, el público se mofó de la imbecilidad del fanático. Tanto correr, tanto insultar, para que el deportista cruceño Peinado haya metido tan fácilmente un autogol humano.

En otra ocasión, al tratar de lanzar una botella de vidrio a la cancha, debido a su escasa contextura física y poca fuerza por culpa de las drogas, la botella se dirigió directo a la cabeza de un niño, quien gracias a la providencia Divina se agachó para recoger un bolsa de papas fritas de su humilde, pero honesto canasto.

Pero volviendo a la vida política de El Informante, hábil para acomodarse, aprovechó la decisión de su padre, quien decidió alzarse en armas contra la dictadura de Luis García Meza, el 2 de mayo de 1981, para tejerse una historia a su favor que lo quiere hacer ver como demócrata.

Revisemos ese hecho histórico que está expresado en el libro Tres hechos históricos narrados por uno de los protagonistas, escrito por Carlos Valverde Barbery. Su padre, decide tomar el campo petrolero Tita, en ese entonces el de mayor producción que se encuentra en el departamento de Santa Cruz, con el propósito de pedir la renuncia del dictador, aunque en ninguna parte de la historia se señala que era con el propósito de apuntalar la democracia. No, solamente era un grupo de personas que ya no querían sostener la dictadura garciamesista y buscaban apuntalar otro militar.

Tomaron las instalaciones petroleras, que no tenía ningún resguardo y los trabajadores de la petrolera no hicieron ningún amague de enfrentamiento, porque sabían lo peligroso que era para la vida de todos los que se encontraban en el lugar.

El gobierno mandó al entonces coronel Gary Prado Salmón a retomar el campo, recibiendo las amenazas que al primer disparo, dinamitarían el campo petrolero. Sin embargo, las personas que se habían alzado, fácilmente fueron reducidas y entregaron el par de armas que tenían.

Cuando se procedía a la entrega de las armas, salió un disparo de una de las armas que no fue trasegada y cae herido el coronel Gary Prado, quedando postrado en una silla de ruedas hasta el día de hoy.

El Informante se agarra de ese hecho de la historia para lavar su pasado juvenil turbio y señala que así luchó por el restablecimiento de la democracia.

En realidad la historia es otra: evidentemente El Informante estuvo en el lugar, pero fue llevado por su padre a la fuerza, cansado de que su hijo esté en las calles drogándose todo el día, siendo una vergüenza para la familia, sabiéndose de la responsabilidad y buena imagen que tenían dentro de la sociedad. Creía que internándolo en el monte se lo podía sanar de su adicción, bajo la premisa de que al no hacer nada, la ociosidad lo había llevado por ese sendero, cuando no se daban cuenta que los gobiernos de fuerza a los que apoyaban les había dado un vicioso más.

Su padre lo llevó al monte pensando en ponerlo de cocinero para el grupo alzado, porque no daba para más, ya que tampoco había hecho el servicio militar y no servía para los menesteres bélicos. Es más, se había contratado a un campesino para que les lleve la carne de monte para que él cocinase.

Cuando se dio la toma y estaban dentro de Tita, El Informante era el que llevaba el café y comida a los alzados en armas, ayudando en la cocina del campo, donde ya tenían un poco más de comodidad.

Alega que fue torturado por los militares y que por eso tiene problemas en uno de sus oídos, cuando en realidad señalan, quienes lo conocen de toda la vida, que ese problema de escuchar poco lo tiene desde la niñez, porque se descuidaron de él cuando en niño le dio Paperas.

Más allá de haber sido cocinero de su padre en campo Tita, no se tiene mayores detalles de su accionar político en los años siguientes, presumiéndose que estaba dedicado al consumo de drogas.

Sin embargo es precisamente a raíz de la toma del campo Tita, que realiza su primer delito plenamente documentado. Es que cuando se encontraban refugiados en una legación extranjera y ante la inminencia de salir al exilio y allí ser una mayor carga para su padre, aparece un Certificado de Nacimiento falso, el cual indica que tenía 20 años y en esa época se era menor de edad. Con esto logra ser tratado como menor de edad, a pesar de sus 23 años cumplidos que tenía.

Debido a que encajaba en la definición de vago y mal entretenido, un buen día aparece bajo la protección de una mujer rubia de apellido Sanguino, costurando y doblando banderas del Movimiento de Izquierda Revolucionaria. Al principio solo recibía algunos pesos para su comida, pero poco a poco va mostrando sus cualidades, entre ellas la elocuencia y gana, centímetro a centímetro, espacio en ese partido político.

Cuando llega el MIR al poder el 1989, aparece como Secretario General de la Prefectura. No se tiene más detalles de su incorporación a ese partido que luchó en la clandestinidad en los tiempos de la dictadura, cuando precisamente El Informante en la universidad hacía de soplón contra esa gente.

Lo sacaron del puesto de la Prefectura a los pocos meses, para aparecer como

Director Nacional de Inteligencia del Ministerio del Interior. Su sueño se había cumplido: estaba en el lugar donde se hace seguimiento a los ciudadanos, como él lo hacía en menor escala dentro de la universidad Gabriel René Moreno en los tiempos de la dictadura.

Aquí nuevamente debemos volver a la cuestión del consumo de drogas. Cuando estaba trabajando en el Ministerio del Interior, varias veces fue internado en la Clínica del Sur por sobredosis de cocaína. También debido a esa su adicción y para mantenerla, en varias oportunidades hipotecó su casa y su cuñado, tuvo que salvársela, pagándole sus deudas.

En pasados años y luego de ir de fracaso en fracaso, encontró su mina de oro. Empezó a merodear las cooperativas de servicios públicos en Santa Cruz y les sacaba contratos de seguridad, a cambio de no difamarlos.

Eso fue antes de hacerse locutor de radio y allí había inventado un nuevo sistema de extorsión. Los contratos sobre “seguridad” siguen hasta la fecha, llegando incluso al extremo de entregarle a él un espacio en el canal de televisión de una de las cooperativas, como una forma de ayudarle a solventar su vicio y además, mantener oculto los secretos de algunos malos directivos.

EL ENFERMO

Durante toda su vida se dedicó a artes dañinas. ¿Cuáles fueron? En los siguientes capítulos podrá enterarse un poco de lo que hizo El Informante Carlos Federico Valverde Bravo en democracia.

CAPÍTULO II

EL EXTORSIONADOR

“Dime de lo que presumes y te diré de lo que careces”, reza un refrán popular. Así también la sabiduría colectiva señala que “quien echa sus culpas a otros descansa”. A este refrán le podemos añadir otro que dice: “cuando alguien hable demasiado de honradez en tu mesa, cuida tus cubiertos”.

Es precisamente lo que uno observa cuando escucha o mira al “inmaculado” Valverde, ya que se muestra cual sepulcro blanqueado, limpio por fuera, cuando en realidad él está por dentro lleno de corrupción, inmundicia, huesos y muertes.

Durante la gestión gubernamental de Jaime Paz (1989-1993), el país vivió perplejo ante el súbito crecimiento de las actividades del narcotráfico. Se habían tendido algunos puentes que hacían suponer que existía cobertura desde las altas esferas del gobierno o por lo menos cierta complicidad a esa actividad, concluyendo esa etapa política con el apresamiento del segundo hombre del Movimiento de la Izquierda Revolucionaria, Oscar Eid Franco, quien debió purgar cuatro años de cárcel por encubrimiento a un supuesto narcotraficante que murió antes de ser sentenciado. Además Jaime Paz debió renunciar acongojado a ejercer de por vida la política con su famosa frase “errores y no delitos”, solo comparable a la expresión de Oscar Eid cuando dijo “jodidos, jodidos estamos todos”. Todas esas relaciones peligrosas con el narcotráfico se conocieron luego de que culminara la gestión del Acuerdo Patriótico.

Se hicieron las investigaciones sobre lo que a grandes voces se decía, aunque el año 1988, un año antes de que Jaime Paz Zamora asumiera la presidencia de la República apareció una foto del candidato mirista con Isaac “Oso” Chavarría, uno de los grandes narcotraficantes de la época, pero se dijo esa vez que era una venganza de la ADN, porque un mes antes, se había difundido el video de prominentes dirigentes adenistas con el entonces conocido “Rey de la cocaína”, Roberto Suárez Gómez.

Al final, se hizo un pacto de encubrimiento político en el Poder Legislativo, para no perjudicar a la clase política de entonces y un año más tarde, los que se acusaban de haber tenido relaciones con narcotraficantes, sellaban un pacto para gobernar el país, denominado Acuerdo Patriótico, conocido como aquel que les hizo cruzar “ríos de sangre” en clara referencia al asesinato de verdaderos miristas que cayeron bajo el plomo de la dictadura, tanto en la calle Harrington como en otros lugares. El común denominador en estas ejecuciones fue la delación, y donde hay delación hay un Informante.

En ese tiempo también se utilizaron “los puentes” para tender el manto de impunidad sobre el mal accionar de los gobernantes. Sin embargo, en la gestión de gobierno de Jaime Paz siguieron las relaciones de los prominentes hombres del gobierno con el narcotráfico.

Por ejemplo, se conoció que en 1990, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico realizó tres operativos en el domicilio de “Oso” Chavarría en la zona de Irpavi de la ciudad de La Paz. Hubo llamadas telefónicas incluso hasta el propio Palacio de Gobierno para que paren tales operativos. A pesar de saberse sobre esos casos, incluso hubo reunión del Presidente de la República con “Oso” Chavarría, donde éste nuevamente le reclama por lo ocurrido en su domicilio, aunque a uno de sus empleados logra hacerlo liberar.

Es grave lo que ocurría en ese tiempo, porque el narcotráfico se relacionaba con altas esferas de gobierno. Para graficar aún más la situación, está el caso del operativo señalado anteriormente en Irpavi, teniendo el informe de la Felcn, de que a través de un agente encubierto recibieron la denuncia de que en esa casa había un depósito de cocaína y que además en la misma se alojaba regularmente Fernando Alí Roca, hermano de “Techo de

Paja”. La segunda vez que llegan hasta el lugar atiende el llamado el señor Edgar Fernández Lazcano, quien era empleado de “Oso” Chavarría y se niega a abrir la puerta y les dice: “voy a hacer algunos llamados telefónicos” y después vuelve y les dice “no, no voy a abrir la puerta, porque el señor Guido Loayza me lo ha instruído”, haciendo referencia a Raúl Loayza, subsecretario del Interior.

Los efectivos de la Felcn se marchan, pero vuelven al 25 de octubre de 1990, detienen a Fernández Lazcano y le incautan solo 3 gramos de cocaína, pero confiesa que en ese lugar se ocultaba el narcotraficante Alí Roca. En esa oportunidad se le incauta una libreta de direcciones, donde descubren los nombres de los dirigentes miristas.

Consultado sobre la llamada a Raúl Loyza, manifestó que “no llamé a Raúl Loayza, solamente hablé con la empleada” y ahí sale el dato de que en horas de la tarde del día anterior a ese operativo, él recibió una llamada telefónica de Susana Seleme desde el Palacio de Gobierno, diciéndole que no se preocupe. Esa declaración es muy importante.

Una semana después, Fernández Lazcano era liberado. Luego le manda un reporte escrito de ese suceso a “Oso” Chavarría, sobre su apresamiento, señalando:

"…efectivamente recibí una llamada de Susana Seleme. Cuando me liberaron, lo hicieron por órdenes superiores a cualquier funcionario de la Felcn, eran órdenes que venían de Palacio".

Era fundamental averiguar esa versión, incluso escrita dada por el empleado de "Oso" Chavarría. Así que la nombrada fue convocada por la Cámara de Diputados y aunque negó haber hablado con esa persona, declaró: "…todo lo que yo supe, lo supe por boca del presidente Jaime Paz Zamora, él me dijo, algo está pasando en la casa de Isaac Chavarría, llama al general Añez a la Felcn para ver qué es lo que está ocurriendo. Eso fue exactamente lo que hice, lo llamé, me comuniqué y Lucio Añez después de una cierta dubitación inicial, me dice que es algo de rutina, es un operativo de rutina".

Para el general Lucio Añez, en ese entonces comandante de la Felcn, "efectivamente me llamó Susana Seleme, yo no supe cómo responderle, porque era una solicitud fuera de serie, me causó extrañeza su llamada, salí del paso indicando que era un operativo de rutina, me llamó la atención la llamada, nunca me llamaron de Palacio para hacerme este tipo de preguntas".

Los indicios recogidos sobre este caso, hicieron presumir a los investigadores que hubo participación del Ministro de Gobierno de ese entonces, gestión 1990, ya que conociendo el carácter delictivo de las actividades de "Oso" Chavarría, no determinó investigación alguna y paralizó las acciones antinarcóticos que, normalmente, contra Chavarría y su banda, debieron producirse luego de los operativos que en octubre de 1990 se realizaron contra su domicilio de Irpavi.

Ahora bien. ¿Quién destapó el escándalo? Lo hizo Carmelo Domínguez Vaca, más conocido en ese tiempo como "Meco", quien era uno de los hombres de confianza de "Oso" Chavarría, aunque en algún momento deciden cada uno irse por su lado, sin perder el preciado el contacto con el poder político.

"Las denuncias sobre las relaciones políticas con el narcotráfico, inmediatamente conmocionaron el país, generándose uno de los escándalos políticos más grandes de los últimos tiempos. La situación era comprensible, pues, era la primera vez que se desnudaba -las denuncias fueron admitidas y reconocidas- que un exmandatario tuvo relaciones políticas, comerciales y familiares desde 1986, con un presunto narcotraficante, y lo más grave, incluso la conservó en su condición de Presidente Constitucional de la República", se anota en el libro La despenalización del narcotráfico, escrito por el penalista y catedrático Dr. Williams Herrera Añez.

Los antecedentes se remontan a la detención en 1989 de Carmelo “Meco” Domínguez Vaca, compadre y lugarteniente de Chavarría, quién acusa a su exsocio, y su partido el MIR, sosteniendo que aportó en especie y con el monto de $us. 500.000 –medio millón de dólares- para una campaña electoral.

El diputado Juan del Granado, en esa época graficó las relaciones de “Meco” Domínguez y “Oso” Chavarría con Jaime Paz Zamora. Lo hace de la siguiente manera en un discurso de dos horas en el pleno de la Cámara de Diputados: “¿Quién es este señor? O ¿quién es ese señor en ese tiempo? Aparece como socio, como compadre, como empleado, como chofer, como el asistente que aparece fotografiado muy cerca de Jaime Paz Zamora en la fiesta de cumpleaños de éste, el 15 de abril de 1987. La presencia de éste individuo en las vinculaciones de los dirigentes del MIR con Chavarría está ratificada…..”.

Carmelo Domínguez señaló que a la campaña de 1987 aportó con importantes sumas de dinero, aunque no especificó el monto. Señaló que para 1989 a través de su compadre Isaac Chavarría hizo su aporte de 500 mil dólares y que también fue testigo presencial de una reunión de Jaime Paz con Chavarría y Jorge Suárez Roca alias “Techo de Paja”, aunque no señaló los motivos.

El mismo Domínguez Vaca manifestó que también a través del que sería Ministro del Interior, aportó a la campaña de 1989 con 100 mil dólares. También había contribuido con dos o tres vuelos de avioneta, que una de ellas fue vista por el futuro Ministro del Interior, quien al tiempo de agradecerle le había dicho: “hoy por mí, mañana por ti”.

Sin embargo, “el mañana por ti” no era precisamente para “Meco” Domínguez, sino que allí aparece en escena Carlos Valverde Bravo para extorsionarlo, como se lee en la página 350 del segundo cuerpo del proceso llevado por la Comisión de Constitución, Justicia y Policía Judicial, caso denominado “narcovínculos”.

En realidad, no fue en tiempo de la campaña electoral que Valverde Bravo fue a extorsionarlo, sino cuando ya estaba el MIR en el poder.

El mismo “Meco” Domínguez denunció en la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico que fue Carlos Valverde Bravo a “pedirle 50 mil dólares a cambio de protección para sus actividades ilícitas”.
La denuncia realizada por Domínguez,

demuestra que Carlos Valverde, que fue secretario general de la Prefectura y luego director nacional de Inteligencia del Ministerio del Interior, sabía de las actividades que realizaba uno de los aportantes a la campaña del MIR y no lo denunció y más bien, conocedor de que podía sacar tajada de la situación, decide extorsionarlo con 50 mil dólares.

“Meco” hizo saber muchos pormenores de la extorsión a la que fue sometida por Valverde Bravo y la Felcn, situación que hizo que un fiscal establezca que ese accionar estaba tipificada en las leyes como asociación delictuosa. En ese tiempo, se denunció también que se pagaban 30 mil dólares semanales por dar cobertura policial a los cargamentos de droga que salían desde el aeropuerto El Trompillo.

Lastimosamente, a pesar de haberse producido la extorsión por una alta autoridad gubernamental, la sombra de la impunidad nuevamente actuó en este caso, ya que en las conclusiones presentadas por Juan del Granado en contra de ese personaje extorsionador, pidió se archive los obrados, al no existir indicios de culpabilidad en su contra.

¿Y la denuncia que hiciera Carmelo Domínguez? Quedó en nada, porque la comisión de diputados que investigó el tema, lo único que quería era inhabilitar políticamente a Jaime Paz Zamora, no importando el accionar de los demás integrantes del grupo mirista que mantuvo relaciones con esos narcotraficantes.

Durante la investigación de todo el proceso, se dio abundantes pruebas sobre el mal accionar de la dirigencia del MIR. Un fiscal estableció el tipo penal para Carlos Valverde Bravo, por ir a ofrecer la protección del gobierno a las actividades del narcotráfico, pero tales pruebas jamás los quisieron tomar en cuenta, con el propósito de perjudicar solamente el accionar de Jaime Paz.

El libro La despenalización del narcotráfico de Williams Herrera Añez, sostiene: “El mayúsculo escándalo político, provocó la renuncia “irrevocable” a la actividad política del expresidente Paz Zamora. Posteriormente cambió de opinión, alegando que había cometido “errores, pero no delitos” y su bancada parlamentaria pidió una investigación.

congresal para establecer responsabilidades y salvar la imagen del país…Lo cierto es que, pese a la investigación camaral, los llamados “narcovínculos”, no han sido lo suficientemente esclarecidos y el pueblo boliviano necesita saber cuál es la verdad de lo sucedido con el extinto “Oso” Chavarría; esclarecimiento cada vez más remoto con la muerte de este último. En ningún momento un escándalo político de esas proporciones, puede quedar en la nebulosa -salvo que esa sea la intención-, no sólo para reparar las infaltables injusticias, sino también para establecer responsabilidades, sancionar a los culpables y sentar un precedente a la clase política".

La comisión de diputados, recibió 17 declaraciones informativas y examinó unos 15 cuerpos judiciales contra Carmelo Domínguez Vaca, además de la información de la Felcn, que fue en realidad el origen de la detención de Isaac Chavarría y posterior descubrimiento de los "narcovínculos".

En esos 15 cuerpos judiciales estaba, debidamente comprobado, las acusaciones contra quienes estuvieron involucrados en el "caso narcovínculos". Se llegó a establecer que Isaac Chavarría Diez de Medina, a partir de 1986 se vincula con Jaime Paz Zamora, sus hermanas Edith y Rosario y los dirigentes del Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR), Oscar Eid Franco y otros.

Además que pese a las denuncias contra Chavarría desde 1988 y los tres operativos de la Felcn en su domicilio de Irpavi en febrero de 1991, Paz Zamora mantiene esa relación, llegando a reunirse como Presidente de la República en la casa de su hermana Edith, donde Chavarría reclamó por las acciones de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico.

Aunque no se llegó a comprobar las entregas de dinero que fueron denunciados, la comisión duda que los aportes de Chavarría, se hubieran limitado a gorras, poleras, cuadernos y lapiceros, fiestas, encuentros y churrascos, como lo dijeron los dirigentes del MIR. Hubieron relaciones "comerciales" con las dos hermanas de Paz Zamora, a quienes habría facilitado un cheque por $us. 70.000, y la comercialización de productos agropecuarios.

Se evidenciaron llamadas telefónicas desde "Las Maras", casa de campo de Chavarría, a Rosario Paz Zamora y al Jefe de Edecanes del Palacio de Gobierno durante los operativos antinarcóticos, poniéndose en tela de juicio la autoridad del Presidente.

Con motivo del Decreto de "arrepentimiento", desde 1990 Chavarría era sindicado regularmente en la prensa y se consigna que Carlos Valverde Bravo, fue a extorsionar con 50 mil dólares a "Meco" Domínguez a cambio de protección oficial.

Mucha gente se aprovechó de la caída de los narcotraficantes y políticos miristas, llegando incluso a falsificar la firma de Isaac "Oso" Chavarría Díaz de Medina para apropiarse de sus bienes, entre ellos de una hectárea en plena ciudad de Santa Cruz de la Sierra, ubicada en la UV 68, manzana 8, donde actualmente funciona una Universidad Privada y antes funcionaba un colegio particular.

CAPÍTULO III
EL NARCOTRAFICANTE

EL NARCOTRAFICANTE

Otra faceta oscura de Carlos Valverde Bravo fue su participación directa en actividades del narcotráfico. Uso el poder que tenía en el Ministerio del Interior (ahora se llama Ministerio de Gobierno) para crear junto con Hernando Gutiérrez, una red de traficantes de droga que enviaba estupefacientes a Italia, Estados Unidos, Chile, Alemania, España y Suecia. El entonces socio de Valverde ya murió, pero meses antes de morir fue nuevamente encontrado con un cargamento de droga en la República del Paraguay, vaya uno a saber si no seguían operando juntos.

Esos delincuentes usaron a las instituciones del Estado para proteger sus horrendas actividades para hacerse de millonarias ganancias. ¿Cómo lo hacían?

Carlos Valverde y Hernando Gutiérrez fueron amigos desde la infancia; ello significa que desde siempre se conocieron sus habilidades, siendo una de ellas el de buscar “andar chueco” en la vida. Entonces, aprovecharon su profesionalidad en ese menester y amparados bajo el ala protectora del gobierno de ese entonces, crearon una de las redes más fuertes que en la historia del narcotráfico en Bolivia se haya escrito, porque además se dotaron de sicarios peligrosos, como Nemecio Dominguez, quien a un solo guiño de ojo de sus dos jefes, podía mandar “al otro mundo” a cualquiera, cosa que realmente ocurrió.

Con ese hombre dentro de la organización, retornaba a Santa Cruz y al país el periodo del "matonaje" que tanto luto y dolor había dejado en las familias cruceñas por cuestiones de narcotráfico. Aún estaba fresca en la memoria de la sociedad boliviana los asesinatos del profesor Noel Kempff Mercado y sus acompañantes en la meseta de Caparuch, precisamente en manos de los sicarios del narcotráfico el año 1985, y luego el asesinato a sangre fría del diputado Edmundo Salazar Terceros, quien fue acribillado horas después de hacer conocer que tenía datos precisos sobre el asesinato del científico cruceño. Lo mataron antes de que hablara.

Nemecio Dominguez se convirtió en el matón andante entre el 1992 y 1993, siendo un peligro caminar por las calles, ya que el cualquier momento podía aparecer y disparar a cualquiera. Total, tenía el amparo del Ministerio del Interior a través de su Director Nacional de Inteligencia y es posible que actuara con una credencial del gobierno para cumplir con tales tareas.

Sí. El director nacional de Inteligencia era Carlos Valverde Bravo. El 1989 había oficiado de Secretario General de la Prefectura de Santa Cruz, de donde fue botado, pero fue incorporado en la función señalada anteriormente en marzo de 1990, donde meses después hizo gala de sus atropellos con las torturas a jóvenes universitarios y ejecución extrajudicial a tres integrantes de la Comisión Néstor Paz Zamora, minutos después de haberse rendido y comprobarse que estaban vivos, tal como lo señalaron varios testigos. Se quedó en ese alto cargo de responsabilidad política hasta el 7 de agosto de 1993.

Con los abusos cometidos en el caso CNPZ, Carlos Valverde se dio cuenta que el Estado podía proteger sus actividades ilícitas y desde el mismo gobierno operar en actividades del narcotráfico. Se puso manos a la obra y con su amigo de toda la vida, Hernando Gutiérrez, crearon la organización de narcotraficantes más poderosa que el país haya conocido, ya que operarían bajo el amparo de las mismas autoridades.

Con seguridad que empiezan primero a tejer la estrategia de la banda y a reclutar a sus miembros. Aplican la estrategia de los grupos irregulares, creándose células, no conociéndose entre esos grupos, con el propósito de mantenerse protegidos ante cualquier investigación que pudiera realizarse desde otras esferas, situación poco probable, porque Carlos Valverde con su cargo de director de Inteligencia, controlaba todo el accionar de la Policía, tal como se había comprobado en el caso Lonsdale.

La banda empezó a operar el 1992. Los que fueron detenidos 18 meses después de haber iniciado operaciones, relataron que fueron contratados ese año. Uno de ellos, “Cacharro” señaló haber sido reclutado el 1992 y era el encargado de hacer los contactos para comprar avionetas robadas en Brasil por encargo de uno de los jefes, porque al otro no lo conocían, ya que se camuflaba en el poder político que ostentaba en ese entonces. “Percy”, otro de los miembros de la banda, también señala haber sido reclutado el mismo año, estaba a cargo de recibir las llamadas internacionales y fue el primero en conseguir los primeros kilos de cocaína para mezclarla con una resina transparente y hacer unas estatuillas.

¿Por qué se hace énfasis en la fecha? Es que en abril de 1992, el entonces director nacional de Inteligencia del Ministerio del Interior, Carlos Valverde Bravo, entregó dos credenciales a Hernando Gutiérrez, el que sería el jefe público de la banda de narcotraficantes. En una de las credenciales decía que ese socio era asesor del Ministerio del Interior, en la otra que era investigador especial. Al reverso de la credencial se leía: “El portador de la presente tiene jurisdicción y competencia en todo el territorio nacional y está autorizado a portar armas”.

Pregúntese alguien si con semejante credencial, ¿los miembros de la Policía Nacional siquiera se iban a dignar a mirar feo a tan alto personaje del gobierno?. Con seguridad que ninguno, prueba de ello es que operó con total impunidad hasta que terminó la gestión de gobierno, sale Carlos Valverde del Ministerio del Interior y recién dos meses más tarde del cambio de gobierno, ya en la gestión del Movimiento Nacionalista Revolucionario, es desbaratada la red de narcotraficantes.

Si los Policías sabían de las abominables actividades de esa banda, lo mantuvieron en silencio, conocedores del poder político que tenía en ese entonces el sujeto Carlos Valverde y bien podían caer en desgracia o también puede ser que actuaban en combinación con uniformados corruptos. Esta segunda teoría también tiene sustento, porque a Hernando Gutiérrez a pesar del cambio de gobierno y haber perdido el poder político, le seguían manteniendo la escolta policial en su casa. Eso se desprende de las declaraciones del policía custodio: “no tenía ninguna sospecha sobre narcotráfico. Yo estaba convencido que ese doctor era asesor del Ministro de Gobierno, del actual ministro y dueño del aserradero Guapay. Yo decía, con razón andaba apurado, sin tiempo, pero sin pensar yo que era narcotraficante”.

Ahí se podrá dar cuenta del poder que tenía esa banda que hasta utilizaban a los efectivos de la Policía boliviana para resguardar sus acciones. Si, era mucho el poder que otorgaba la credencial firmada por Carlos Valverde Bravo. Poder e impunidad.

Pero no fue la única credencial otorgada al supuesto jefe de la banda. Se firmó otra credencial a nombre de Róger Landivar, que de acuerdo a las investigaciones del Ministerio Público había viajado a Colombia enviado por los jefes llevando droga o a cobrar deudas que narcotraficantes de ese país le debían a la organización boliviana. Era el que llevaba la contabilidad a la banda. Actuaba de campana en otros casos, es decir, es el que protegía la transacción de algún cargamento, quedándose a prudente lugar para avisar si alguien sospechoso se acercaba.

El mismo Carlos Valverde confesó que a ese narcotraficante le dio una credencial. “Debo indicar que puede ser que haya entregado una credencial a Róger Landivar Landivar y otras a otras personas que no recuerdo”. Patético, ¿no? El Director Nacional de Inteligencia no se acordaba a quienes había otorgado el pequeño cartón que les permitía actuar con total impunidad en todo el territorio nacional, además portando armas. Simplemente no quería revelar el nombre de los demás miembros de la organización criminal que manejaba junto con Hernando Gutiérrez.

El libro titulado Narcotráfico: el lado oscuro de Carlos Valverde, caso narcoestatuillas, señala sobre esa banda criminal: "La red de traficantes operó el 1992 y el 1993, hasta que el 20 de octubre fue desbaratada, siendo detenidas muchas personas, entre ellos "Nando", considerado el cerebro de la banda de narcotraficantes…Quienes fueron detenidos, en sus declaraciones informativas ante la Felcn señalan que operaron con cocaína en ese tiempo.

En sus declaraciones, uno de ellos señaló que el principal cabecilla, una vez llegó hasta las oficinas de Saguapac y se quedó mirando una estatuilla en miniatura de la Madre India; preguntó quién la había hecho y encargó que le hagan el molde para hacer otras similares. De esa manera es que empezaron a fabricar estatuillas. Las enviaban desde Cochabamba a Santa Cruz y de esta ciudad se los enviaba al exterior. Salieron piezas de adorno con cocaína en forma de perros, pingüinos, cabezas de caballo, ceniceros, portacaseteras, joyeros, pirámides. En cada cargamento, de acuerdo a las declaraciones de uno de los involucrados, recibían hasta ocho kilos de cocaína.

Una vez consolidado el plan de hacer estatuillas con droga, se encargó a un miembro de la banda, identificado como "Tito" a conseguir a los ingenieros químicos. Fue así que llegó hasta una persona que identificó como ‘ingeniero’ y a otro como ‘peruano’. Esos dos trabajaban juntos haciendo ese mismo trabajo para otra red de narcos, señalando que ya habían enviado de esa manera a varios países de Europa.

“Juvenal” el alias de otro integrante de la banda, también confesó que ‘Tito’ es el que buscó a las personas para que mezclen la droga con acrílico. En agosto de 1992 le entregaron a él un paquetito con una sustancia blanquecina para que la haga secar. Hizo lo que le indicaron y entregó de nuevo la sustancia a ‘Tito’ en su propio domicilio particular.

Uno de los integrantes del clan, señaló que consiguió 10 kilos de droga y los químicos lo mezclaban con una resina acrílica y finalmente quedaba como si fueran las estatuillas de vidrio. El que consiguió esa cantidad de droga, vio cómo sacaron un portalapicero impregnado con cocaína en la casa del cabecilla.

Los narcotraficantes tenían como lugar de reuniones un céntrico hotel de la capital cruceña. Allí llegaban los vendedores de droga y los testigos aseguran que se regateaba el precio de la cocaína y se hacían rebajar entre 50 a 100 dólares por cada kilo comprado. En el mismo hotel se alojaban los compradores, quienes eran extranjeros, pero no se registraban para no dejar evidencias a las autoridades". ¿A qué autoridades? Si la principal, aquella que debía ver con la seguridad del Estado y la investigación de las bandas criminales que operaban dentro del país, estaba metido en el tema.

¿Cuánta droga exportaron aprovechándose de la credencial del Ministerio del Interior? Nunca se supo, pero cuando se desbarató la banda gracias a un operativo policial, muchos de los integrantes "cantaron", aunque sin precisar la cantidad acumulada y menos aún, las ganancias obtenidas.

Uno de los bandoleros, de apodo "Chile", por su nacionalidad, cuando fue detenido declaró que recogió en dos ocasiones el cargamento de cocaína que llegó desde Cochabamba mezclada en las estatuillas. Manifestó que él debía llevar la cuenta bancaria del jefe en una supuesta estación de servicio y luego se enteró que se trabajaba con droga.

Además el jefe de la banda ordenó que se iba a utilizar a la esposa de 'Chile' para recibir la droga que llegaría de Cochabamba y para eso le debían sacar la cédula de identidad, porque la señora, como miles de personas en este país, era indocumentada. De acuerdo a lo que se tiene en el expediente, a esa señora le sacaron la cédula de identidad en febrero de 1993.

‘Chile’ fue el que recibió las encomiendas de droga en dos oportunidades. La primera era un paquete de aproximadamente 15 kilos, donde existían adornos en cerámica de perritos, pingüinos y cabezas de caballo. El total de la droga camuflada en ellas era de ocho kilos, de acuerdo al envío que hizo ‘Tito’.

Esas piezas fueron embaladas en unas cajitas especiales que mandaron fabricar en una imprenta en Santa Cruz y lo enviaron a Guayaramerín. Como remitente utilizaron nuevamente a la esposa del ‘Chile’.

La segunda encomienda lo recibieron vía flota Trans Copacabana y era un cenicero con 400 gramos de cocaína. “Chile” no supo qué final tuvo aquel.

Cuando fue apresada la señora que tenía la cédula para recibir la encomienda y despachar la droga. Ella señaló que su esposo ‘Chile’ le dijo que debía sacar su carné. “Mi marido me indicó que debía sacar mi carné de identidad porque era una mujer vieja y para sacar pagó 10 bolivianos. Una vez que lo sacó solamente me lo mostró y nunca me lo dio, desconociendo el uso del mismo. La cédula fue sacada el 12 de febrero de 1993, de acuerdo a una fotocopia que cursa en el expediente.

La mujer reconoció que una vez mandó una encomienda a Guayaramerín. "Mi concubino me indicó que contenía trofeos, la misma entregué a una señorita que trabajaba en una empresa de transporte, encima de la caja figuraba un nombre que indicaba la dirección y el nombre de la persona a la que estaba dirigida la encomienda".

Otro de los narcos detenidos fue más contundente. En sus declaraciones manifestó haber estado en una reunión donde el jefe de la red y el brasileño Georges Abdul, regateaban el precio por kilo de cocaína. Indicó que el brasileño era el comprador y pedía rebaja, aunque desconoce cuál fue el monto total de la venta de cocaína. Esas negociaciones se hacían al interior del vehículo del jefe de la organización. Esa conversación se realizó a finales de septiembre de 1993, aunque el brasileño en sus declaraciones había señalado que estuvo cuatro meses antes en Santa Cruz en reuniones con el jefe de la banda.

Todas esas declaraciones coinciden en que la red operó entre abril de 1992 hasta la detención de todos ellos, el 20 de octubre de 1993. No es mera coincidencia, pero esa red empezó a operar cuando tenían en la mano las dos credenciales entregadas por el director nacional de Inteligencia del Ministerio del Interior, Carlos Valverde Bravo.

En ninguna parte del expediente judicial se consignan que realizaron operaciones antes de la fecha señalada por el propio Carlos Valverde para la entrega de las credenciales.

“Chiquitín”: el matón de la banda

Es cierto que los narcotraficantes por su propia naturaleza son violentos, ello a partir de que están actuando al margen de la ley y deben cuidarse del acoso de las fuerzas del orden. En el caso de la banda de Carlos Valverde y Hernando Gutiérrez, no era necesario, ya que el primero controlaba el accionar de la Policía Nacional y el segundo, con la credencial del Ministerio del Interior, podían alejar a cualquier intruso que se quiera meter con ellos. Sin embargo, para protegerse de los enemigos civiles, se contrataron al más temible de la época y era el que acompañaba a sol y sombra a Gutiérrez, de acuerdo a las fotografías que mostraron los investigadores de la época. Al primero, es decir a Carlos Valverde, lo cuidaba un selecto cuerpo de élite de policías, aprovechándose de su cargo de alto funcionario público.

Con esos guardaespaldas que ambos personajes se dotaron, era muy poco probable que los enemigos de las otras bandas de narcotraficantes actuaran contra ellos. Si algunos osaron o intentaron hacerlo o cruzarse en los negocios de la banda, con seguridad que el Estado les cayó con todo, aprovechando que Carlos Valverde estaba manejando los hilos de la inteligencia nacional. Entonces el camino lo tenían expedito.

A pesar de ello, lo tenían a “Chiquitin”, ese era el alias del personaje, seguramente era burla a su gran tamaño. A ese hombre le hicieron confesar cuatro asesinatos, pero otros no quiso confesar, a pesar de las pruebas y testigos que lo reconocieron. Confesó que había asesinado a Esteban Vargas Suárez, de 22 años, quien fue alcanzado en plena vía pública por una ráfaga de metralleta, habiendo recibido de pago 3.500 dólares. Además cobró mil dólares por victimar a Wilder Aguilar Osinaga, en Puerto Pailas, utilizando para el efecto una escopeta calibre 12.

Con una pistola calibre 9 milímetros, Nemecio Domínguez victimó a un señor de apellido Vallejos. El asesinato se produjo en plena vía pública.

También participó en el atentado a un profesional, utilizando la misma técnica de la metralleta y la motocicleta, no pudiendo asesinar a la persona que le dispararon, pero las balas alcanzaron a Oscar Subieta Camacho. Por ese trabajo cobró 3.500 dólares.

Fue también contratado para victimar a los primos Adrian Balcázar Iriarte y Adrian Balcázar Suárez, pero minutos antes de concretar su plan, esas dos personas fueron abatidas por otros sicarios. También pudo haber estado involucrado en el asesinato del teniente Eduardo Adolfo Retamozo Rosas.

Caen Gutiérrez y Carlos Valverde

El 6 de agosto de 1993 había terminado el gobierno de Jaime Paz Zamora. Todo el periodo había tenido sus sombras de protección al narcotráfico, lo que había dado luego origen al famoso "caso de los narcovínculos".

Es más, la gestión gubernamental de acuerdo a documentos de la época, siempre pretendió beneficiar al narcotráfico, situación que originó que a los jerarcas del gobierno les quiten la visa de ingreso a Estados Unidos, ya que habían pretendido mantener a un militar como cabeza de la lucha antidroga, cuando el mismo tenía cuentas pendientes por narcotráfico en los Estados Unidos.

El militar cuestionado fue puesto en ese cargo durante cinco días el año 1991, pero se desató el escándalo internacional y se puso por los suelos la imagen del gobierno, obligando al presidente a retroceder en la posesión que había sido recomendada desde el Ministerio del Interior, donde precisamente estaba trabajando Carlos Valverde y para calmar la ira de la comunidad internacional, rodó la cabeza del entonces Ministro del Interior.

Ese militar fue extraditado a los Estados Unidos, probándose que había cometido ilícitos, a pesar que el gobierno lo intentó poner en el puesto de lucha contra el narcotráfico, para codearse con Carlos Valverde Bravo, que oficiaba de director nacional de Inteligencia y desde ese lugar operó con el narcotráfico.

Sin embargo, esos dos casos (narcovínculos y posesión del militar cuestionado) no fueron los únicos escándalos de narcotráfico que salpicó al gobierno de Jaime Paz Zamora y el tercero sería el "caso Narcoestatuillas", donde estuvo involucrado Carlos Valverde, el poderoso jefe de la inteligencia nacional en el gobierno del Acuerdo Patriótico.

No, luego del intento de colocar a un militar involucrado en actividades del narcotráfico, desde el Ministerio del Interior, si, del mismo donde operaba Carlos Valverde Bravo desde marzo de 1990, el 29 de julio de 1991 salió un decreto para beneficiar a los "capos" de la droga en Bolivia que se conoció como "decreto de los narcoarrepentidos".

El periódico digital eltiempo.com del año 1996, hace referencia a los "narcoarrepentidos", señalando que el gobierno había decidido aprobar ese decreto, con el objetivo de reducir sustancialmente el tráfico de drogas en Bolivia a cambio de garantizar un plan de paz a los narcotraficantes.

Sin embargo, la nota señala que en ese tiempo, los narcos se caracterizaron por su escaso recurso a la violencia y tiene razón, porque la violencia se había originado con el asesinato de Noel Kempff Mercado y luego de Edmundo Salazar Terceros entre el 1985 y 1986. Paró esa violencia, hasta la aparición de Nemecio Dominguez en el grupo de Hernando Gutiérrez y Carlos Valverde entre 1992 y 1993. Es decir, en el tiempo de los "narcoarrepentidos" había escasa violencia.

"La medida permitió que siete personas, cuyos nombres estaban incluidos en una lista de 14 capos que presentó la embajada de Estados Unidos para su extradición, fuesen juzgadas en Bolivia con garantías de que no iban a ser entregados a la justicia estadounidense….El programa gubernamental de acogida fue anunciado un día después de que la embajada estadounidense pidiera formalmente la extradición de 14 presuntos narcotraficantes, considerados por la agencia antidrogas DEA como peligrosos", señala la nota de eltiempo.com, que cita como fuente a la agencia española Efe. Agrega la nota que los arrepentidos, en su mayoría, han recuperado también gran parte de sus bienes, según informaciones facilitadas por los tribunales antidroga y salieron en libertad el 1996, cinco años más tarde.

¿A quién benefició el "decreto del narcoarrepentimiento"? con seguridad que la única beneficiaria fue la banda de Carlos Valverde y Hernando Gutiérrez, ya que se sacaron de arriba a siete grandes narcotraficantes que pudieron haber sido duros competidores en la venta de cocaína en el exterior. Los “narcoarrepentidos” se entregaron entre el 11 de julio y el 29 de noviembre de 1991 y la banda de las “narcoestatuillas” empezó a operar en abril de 1992.

¿Concidencias? En el mundo del hampa organizado no existen las coincidencias, sino que todo está fríamente planificado.

Ahora se puede apreciar claramente que todo fue articulado desde altas esferas de gobierno y con seguridad que los ministros de la época, incluido el presidente Jaime Paz Zamora, fueron influidos por quien cree tener el don de la palabra como herramienta de consentimiento para fines vedados, como es este caso.

Todas las fechas coinciden, una tras de otra y reiteramos, los hampones no dejan jamás nada al azar, sino que lo planifican y esperan y esperan, hasta cuando creen que es el momento de atacar y lo hacen.

Ahora, con la mitad de los “peces gordos” presos, la banda empezó a operar más libremente el 1992 y todas las declaraciones coinciden en el año y mes, que es luego de extenderse la credencial del Ministerio del Interior o también puede denominarse como "cartón de la protección e impunidad".

Ya señalamos anteriormente, en base a los testimonios de la banda, cómo operaron hasta que fueron desarticulados en octubre de 1993.

No se sabe la fecha exacta que se iniciaron las investigaciones para desarticular la banda de Valverde y Gutiérrez. Podría haber sido después que Valverde dejó el Ministerio del Interior el 7 de agosto de 1993 o es posible que antes ya tenían evidencias, pero la Policía no lo decía por miedo al poder del Director Nacional de Inteligencia.

Los efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico para probar las actividades de la banda, antes del operativo sacaron fotos a todos los miembros en diferentes situaciones, entre ellas algunos portando los artículos mezclados con droga, como una portacasetera que fue incautada luego en la frontera con Argentina. También se sacaron fotos en reuniones en los lugares establecidos por la banda.

Ya tenían todas las evidencias. La Felcn prepara el operativo y procede a capturar a 17 personas y 11 rompieron el cerco y se dieron a la fuga, entre ellos los dos brasileños, aquellos señalados como los que traían los autos y aviones robados a la frontera para intercambiarlos, señala el informe de la fuerza represora de ese tiempo.

Uno de los jefes de la banda, Gutiérrez, fue detenido el 20 de octubre. Es posible que se haya adelantado la operación de captura de los narcotraficantes, ya que ese jefe estaba en la estación ferroviaria y se creyó que podría estar saliendo a la frontera, cuando en realidad estaba despidiendo a uno de sus hombres, para que vaya a recoger una avioneta que debía llegar del Brasil e introducirla al país con una matrícula falsa.

Para la apertura del proceso a esos primeros detenidos, ya se tenía un expediente con 393 hojas útiles tipificadas con el delito de tráfico de cocaína, asociación delictuosa y confabulación, tal como lo hizo saber el coronel Gonzalo Butrón Sánchez, comandante en Santa Cruz de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico al comandante nacional, general Renato López Leytón.

En los informes policiales o del Ministerio Público no se da una explicación sobre los pormenores de la fuga de las otros integrantes de la red, entre ellos el recaudador o cajero, que también tenía una credencial otorgada por Carlos Valverde, tal como él mismo lo había señalado.

El operativo no se llamó ‘narcoestatuillas’, sino ‘gigante blanco’ y fue ejecutado simultáneamente en Santa Cruz, Cochabamba, San Matías y Puerto Suárez, logrando la aprehensión de esas 17 personas. Nótese el nombre de "gigante blanco" y allí se darán cuenta, ya que se estaba hablando de cocaína y el gigante puede apuntarse a que uno de los integrantes había sido un alto funcionario de gobierno.

Carlos Valverde es detenido el 8 de noviembre, 18 días después de que caiga su cómplice. Los primeros días del operativo, el otrora poderoso jefe de la inteligencia no decía absolutamente nada, hasta que algún policía antidroga filtró a la prensa que a "Nando" Gutiérrez le habían encontrado una credencial firmada por Carlos Valverde y que éste estaba metido en el problema.

Cree que puede zafarse del problema y sale a la prensa, señalando que entregó esos documentos a su cómplice por ser su amigo. Señala el reporte de prensa: "fue de esa forma que le solicitó cooperación para trasladar un automóvil marca Fiat desde Santa Cruz a La Paz, para venderlo allá, por esa razón le entregó esos documentos para que en el camino nadie lo molestara, pensando que se trataba de alguna movilidad robada".

¿Movilidad robada? Sí, eso señala las declaraciones que hizo Carlos Valverde Bravo a la prensa, días antes de ser detenido. De entrada confiesa que estaba protegiendo un grave delito desde las esferas gubernamentales, cuando precisamente él estaba a cargo de dar seguridad al Estado.

Ese 8 de noviembre tuvo que ir a declarar y fue detenido, por los delitos de complicidad en la fabricación y tráfico de cocaína, concusión impropia y uso de armas, concusión propia y asociación delictuosa.

Todo un rosario de delitos contra el ahora comunicador, ya que jamás el fiscal del caso se tragó el cuento de las credenciales para transportar un auto blindado para que lo compre la Presidencia de la República y otras fantasías más contadas por los medios de comunicación, como aquella de que la credencial era para proteger solamente un auto robado, señala el libro Narcotráfico: el lado oscuro de Carlos Valverde.

Le cerraron la posibilidad de que siga mintiendo, cuando le preguntaron: “Diga usted si para el efecto del traslado del vehículo era indispensable otorgar la credencial o simplemente otorgar un memorándum de paso como se estila?

Carlos Valverde allí tuvo que admitir su complicidad en la red, señalando: “Hoy creo que tal vez con un memorándum pudo haber sido suficiente, pero por las características del vehículo en aquel momento no tuve otra idea que el de extender el credencial, dado que no hay un reglamento o manual de funciones que índice el camino a seguir en el caso del traslado del vehículo”, señala el mismo libro.

Carlos Valverde mintió en esas declaraciones, porque el fiscal en su imputación señaló que: “cualquier vehículo legalmente adquirido, puede ser trasladado de un punto a otro del país, sin otro requisito que el cumplimiento de las condiciones exigidas por el Organismo de Tránsito”.

Fue llevado a la cárcel, pero la presión política empezó a moverse desde el principio. Por ejemplo, los jueces del Juzgado Primero de Partido de Sustancias Controladas lo remitieron a la cárcel de Chonchochoro, pero no pasaron ni 24 horas para que los mismos juzgadores firmen una contraorden y lo lleven a San Pedro.

A los pocos días, Hernando Gutiérrez envía un memorial a la Comisión de Constitución, Justicia y Policía Judicial de la Cámara de Diputados, para que miren el caso de ellos y pide que mediante Minuta de Comunicación dicten un fallo a favor de ellos. “Señores diputados, solicito a ustedes disponer el informe correspondiente por el Ministerio Público sobre las violaciones denunciadas y asimismo, actuando en labor fiscalizadora, disponer la abstención de cualquier acto de presión de los señores fiscales a los jueces y vocales que conocen el presente caso y sin ánimo de contrarrestar la independencia del Poder Judicial, me veo en la situación de molestar vuestra atención, para que esta alta Comisión de la Cámara de Diputados en conocimiento de los antecedentes que acabamos de señalar, dispongan la investigación de los hechos denunciados y emitan la correspondiente Minuta de Comunicación, para que los señores Vocales de la Sala Penal Segunda dicten el fallo".

En otras palabras, la banda de delincuentes lo que estaba pidiendo es que se presione de manera política al Poder Judicial. Ese hecho de inmediato es aprovechado por diversos parlamentarios, quienes proceden de inmediato a ayudarles desde la Cámara de Diputados y hacen aprobar una Minuta de Comunicación.

Una vez se hizo el pedido al poder político para que ejerza presión sobre los administradores de justicia de la Sala Penal Segunda, a las pocas horas surte efecto y modifica algunas actuaciones realizadas por el juzgado inferior, modificando el delito por el cual en primera instancia había sido imputado Carlos Valverde Bravo, quien pretendió beneficiarse y pidió ser liberado de inmediato. Sin embargo, el juzgado que atendía su causa le niega tal posibilidad y no le da curso, señalando que ese auto de vista sacada otra vez con una celeridad impresionante, "no excluye expresamente a Carlos Federico Valverde Bravo" y más adelante decreta que "desestima la solicitud de exclusión de Carlos Valverde, disponiendo la remisión de obrados a la Corte Superior de Justicia".

En el libro Narcotráfico: el lado oscuro de Carlos Valverde se hace una interesante y clara apreciación sobre el tema: "Para ese tiempo, ya los diputados Juan del Granado, Edil Sandoval Morón y Mario Rueda Peña, los dos primeros de la alianza del MNR y el tercero del MIR, del mismo partido en el que militaba Carlos Valverde Bravo, habían hecho aprobar la minuta de comunicación y el pleno de la Cámara de Diputados planteaba la suspensión y procesamiento del fiscal José Nemtala, por haber procedido a la detención de Carlos Valverde Bravo.

La Minuta de Comunicación nuevamente atropellaba la independencia del Poder Judicial, porque señalaba "considerando de la más elemental equidad, que en uso de sus atribuciones jurisdiccionales y estando el referido proceso en consulta en la Corte Distrital, se repare las arbitrariedades cometidas".

Remata esa posición política asumida en ese entonces para beneficiar a Carlos Valverde, al mandar "al Fiscal General de la Nación, que la H. Cámara de Diputados considera de necesidad la suspensión y procesamiento del fiscal de Narcóticos, José Nemtala".

Amparado en la Minuta de Comunicación, que era el acuerdo de las fuerzas políticas representadas en el Parlamento, Carlos Valverde Bravo empieza a presionar a los jueces y vocales. En los memoriales siguientes ya no pregonaba su injusta detención y tampoco hacía defensa de su inocencia frente a las dos credenciales encontradas al jefe de la red de narcos, sino que empieza a utilizar la Minuta de Comunicación y ya exigía, luego que un mes atrás había reconocido parte del delito cometido

A pesar de la presión política que ya se ejercía a través de la Cámara de Diputados, el Ministerio Público aún se mantuvo un tiempo firme y en un memorial enviado a los jueces de sustancias controladas señalan: "porque se sirvan desestimar la solicitud de exclusión que antecede, por cuanto el artículo 101 de la Ley 1008, no faculta a vuestras autoridades excluir a encausado alguno, sino para calificar los hechos denunciados por otros delitos más graves o ampliar el auto de procesamiento en contra de otras personas que resultaren implicados en la actividad ilícita del narcotráfico, existiendo, inclusive, al respecto jurisprudencia sentada por la Corte Suprema de Justicia".

Con esa actitud, el Ministerio Público de manera ilusa creía que podía contrarrestar el poder político que ya estaba protegiendo a Carlos Valverde y su banda, porque se debe recordar que fue el jefe de los narcos que pidió la intervención política a favor de todos los miembros detenidos.

Esa negativa del Ministerio Público enojó de sobremanera a Carlos Valverde Bravo, quien en un memorial amenaza de la siguiente manera: “El requerimiento hoy impugnado del que pido a ustedes apartarse, no tiene ningún tipo de sustento legal y no puede pretender ir en contra de una Resolución del Pleno de la H. Cámara de Diputados, que llegó al punto de pasar una Minuta de Comunicación a los fines de mi exclusión por parte de la Sala Penal de la Corte Superior de Justicia”.

¿Una simple Minuta de Comunicación estaba por encima de todas las leyes? No, por ser una simple expresión institucional, pero en el caso de Carlos Valverde, fue aplicada con preferencia a la Ley 1.008 por los juzgadores, sabedores que la presión política ya estaba sobre sus cabezas y que quienes detentaban el poder político en ese momento, podían hacer y deshacer de ellos.

En otro memorial es todavía más fuerte el chantaje político. Carlos Valverde les dijo: “Señores magistrados, adjuntando fotocopia de las publicaciones de prensa de las Minutas de Comunicación de la Honorable Cámara de Diputados, que pide a la Corte Superior de Justicia, en forma expresa mi exclusión del presente proceso. En cumplimiento a esa Minuta de Comunicación, solicito se dicte auto de exclusión en mi favor en lo que respecta a este proceso”.

En otro memorial hace aspaviento que la Minuta de Comunicación lo aprobó el pleno de la Cámara de Diputados, 94 votos, pero ello no implica que por la cantidad de votos se lo asume que está por encima de las leyes.

La primera parte de la presión política estuvo consumada, ya que sacaron de la investigación al fiscal José Nemtala, tal como lo pedía los políticos a través de ese instrumento parlamentario.

Los expedientes que ya eran de seis cuerpos pasaron a manos de otros fiscales, entre ellos el doctor Claudio Torrez Fernández, quien se quiso oponer a las arbitrariedades políticas y firmó su oposición a cualquier decisión del Juzgado de Partido de Sustancias Controladas y en un memorial escribió:

“porque se sirvan desestimar la solicitud de exclusión que antecede, por cuanto el artículo 101 de la Ley 1008, no faculta a vuestras autoridades excluir a encausado alguno, sino para calificar los hechos denunciados por otros delitos más graves o ampliar el auto de procesamiento en contra de otras personas que resultaren implicados en la actividad ilícita del narcotráfico, existiendo, inclusive, al respecto jurisprudencia sentada por la Corte Suprema de Justicia".

El juzgado que atendía la causa de la red de narcotraficantes, le niega a Carlos Valverde el pedido de exclusión, a pesar de la presión política y no le da curso, señalando que ese auto de vista, "no excluye expresamente a Carlos Federico Valverde Bravo" y más adelante decreta que "desestima la solicitud de exclusión de Carlos Valverde, disponiendo la remisión de obrados a la Corte Superior de Justicia". Al pronunciarse los juzgadores en ese sentido, le dan toda la razón al fiscal Torrez Fernández, quien no aparece más firmando otro memorial en ese proceso. ¿Qué pasó con ese representante del Ministerio Público? Al parecer fue cambiado por osarse a cumplir con el chantaje político de esos parlamentarios.

Con esa negativa, Carlos Valverde se les enoja y les manda un memorial en los siguientes términos: "El requerimiento hoy impugnado del que pido a ustedes apartarse, no tiene ningún tipo de sustento legal y no puede pretender ir en contra de una Resolución del Pleno de la H. Cámara de Diputados, que llegó al punto de pasar una Minuta de Comunicación a los fines de mi exclusión por parte de la Sala Penal de la Corte Superior de Justicia”.

Para seguir con el proceso en esa instancia, el abogado Milton Novillo Rancai era el Fiscal de la Sala Superior Penal, pero de manera sorpresiva renuncia a atender el caso. Le manda una nota al fiscal del distrito, señalando: “El suscrito Fiscal de Sala Superior en materia penal, ha sido demandado en el presente caso, habiendo emitido opinión sobre el fondo del mismo, razón por la que se excusa del conocimiento del presente caso”.

Otra vez la presión política funcionaba, porque el referido fiscal no presenta las pruebas de que se había pronunciado sobre el caso, pero igual el fiscal del distrito, acepta su excusa y ahora nombre para que vaya a ver el tema al abogado Victor Hugo Serrano, quien cumple con la obligación de tirarle el “salvavidas” a Carlos Valverde.

Hizo todo lo contrario a lo del fiscal Claudio Torrez Fernández, quien les señaló a los jueces que ellos no podían excluir a Carlos Valverde del proceso y así lo dijeron los jueces en su resolución, que “desestima la solicitud de exclusión de Carlos Valverde, disponiendo la remisión de obrados a la Corte Superior de Justicia”.

Serrano, el fiscal que se hace cargo, envía el memorial en los siguientes términos: “corresponde a ese alto tribunal, complementar el auto y declarar expresamente la exclusión de Carlos Valverde Bravo del presente proceso, disponiendo que los jueces consultantes dejen sin efecto las medidas jurisdiccionales dispuestas en cuanto al nombrado”.

El fiscal Serrano no hace una fundamentación jurídica para excluir a Valverde, sino que señala: “en base a las consideraciones efectuadas por la propia Cámara de Diputados que emitió una Resolución Camaral y Minuta de Comunicación, donde se reconoce y determina que se hallaba ilegalmente detenido”. Sin embargo, se debe precisar que la Cámara de Diputados más aprobó una Resolución Camaral, pero igual la utilizaron para chantajear a los jueces y se lo usó como instrumento de presión un documento inexistente.

La Corte Superior de Justicia ya tenía en las manos el instrumento para salvarse ante cualquier reclamo y así lo ponen en su resolución, señalando: “El Ministerio Público como representante del Estado y parte principal en esta clase de procesos, por imperio de lo que dispone la Ley 1008, es precisamente quien requirió por la exclusión del nombrado Valverde Bravo, en cuya virtud corresponde a este tribunal deferir requerimiento”.

El libro al que se hacía mención en estos párrafos, señala que la justicia jamás estuvo convencida de la inocencia de Carlos Valverde, sino que debió ceder ante la presión política y así lo dejó sentado en su resolución, al sostener que ese sujeto “debía ser procesado en la justicia ordinaria”, cosa que jamás ocurrió y por tanto, Carlos Valverde jamás podrá alegar que era inocente de los cargos y que solamente fue beneficiado por el poder político.

Para finalizar, es interesante hacer énfasis en ese poder político. Era la segunda vez que Juan del Granado, sacaba del problema legal a Carlos Valverde Bravo.

La primera vez lo hizo en el informe de la Comisión de Derechos Humanos en el caso Lonsdale, donde dos torturados señalaron a Carlos Valverde como parte de los abusos, pero extrañamente la comisión no tomó en cuenta esas acusaciones.

CAPÍTULO IV
EL TORTURADOR

“ ..mayormente era esa cuestión de la corriente (...) En el cabello, que eso era en el Ministerio de Inteligencia, donde estaba Carlos Valverde. Me decían: cuál quieres, la 110 o la 220: porque ahí tenían su enchufe y sus cables y después me querían asfixiar con una toalla”. Esas son declaraciones de Inés Paola Acasigüe, sobre las torturas que le infirió Carlos Valverde Bravo cuando era director nacional de Inteligencia del Ministerio del Interior, el año 1990.

Vamos a ubicarnos en el contexto histórico, Carlos Valverde era autoridad nacional a cargo de la seguridad interna del país. Ahí cometió horrendos delitos de torturas y vejaciones para obligar a las personas a autoincriminarse e incriminar a otras personas.

“Desde el momento en que me detuvieron, que fue el momento en que salí de la casa, fui objeto de golpes; después he estado en el CEIP en el Ministerio de Inteligencia...”.

Al referirse al Ministerio de Inteligencia, Acasigüe se refiere a la Dirección Nacional de Inteligencia a cargo de Valverde, dependiente del Ministerio del Interior. Su relato es aterrador:”..los que me hacían interrogatorios (…) siempre me sacaban de noche y toda la noche me tenían y después me llevaban a un cuarto oscuro que no se veía si era de día o era de noche, no se sabía nada”. “ .

.mayormente era esa cuestión de la corriente (...) En el cabello, que eso era en el Ministerio de Inteligencia, donde estaba Carlos Valverde. Me decían: cuál quieres, la 110 o ta 220: porque ahí tenían su enchufe y sus cables y después me querían asfixiar con una toalla”.

“..me hicieron jugar a eso de la “ruleta rusa” o sea le pusieron una bala...” (Declaración Informativa, fs. 1 y 2).

“Lo que más me han hecho, la tortura, la presión física (psicológicas que me han hecho ha sido la cuestión de mi hija. Para ellos era un elemento muy importante, porque así iban a obtener información, porque los iban a chantajear, también a los otros compañeros, porque uno viendo torturar a un niño, qué puede hacer. A mí me hacían escuchar llantos y me decían ‘ya tenemos a tu hija’ me hacían escuchar y después me hicieron escribir en uno de los interrogatorios, la primera pregunta: que diga mi nombre, y yo escribía; la segunda no se qué pregunta, y la tercera era que yo diga si me estaban torturando, entonces yo puse que no, porque la verdad no me estaban haciendo nada (en ese momento), pero después que yo escribí la tercera pregunta, a la cuarta ya vinos presión, porque ya tenían escrito eso, es una

decoración que yo la escribo (Declaración Informativa, fs 3).
"Había cumplido diecinueve años. No, ya tenía mi hija de seis meses..."

Si creen que eso fue todo lo que hizo Carlos Valverde desde el cargo que ostentaba, hay que decir que no, que ese es el principio de sus abominables acciones, aprovechándose del poder político que tenía en ese entonces, al extremo de torturar a una jovencita de 19 años, ofreciéndole colocar energía eléctrica en su cabello y lo que es peor, amenazándola con torturar a su pequeña hija de seis meses.

Su poder lo volcaba contra las mujeres, peor que estaban indefensas, enmanilladas a una silla para torturarlas.

Así lo confirma Mercedes Nava Morales: "Hay una cuestión, cuando a mi me tenían encapuchado con una de las mismas capuchas de las que hablan agarrado en nuestras casas de seguridad, y la volcaron porque los ojos daban atrás, pero se podía distinguir en un principio, después se dieron cuenta y me ponen toallas encima de la capucha. Y en esa oportunidad yo lo he visto no sabía que era el Fisca ni nada (...) Llegó Carlos Valverde y llegó Nemtala, así lo presentaron oficialmente: él es el Fiscal, va a tomar declaraciones y todo eso. Y ahí hemos discutido. Yo le dije que él estuvo presente en las torturas y me dice: `qué quieres, ustedes lo han secuestrado y lo han matado a Lonsdale” (Declaración Informativa, fs. 4).

¿Y la presunción de inocencia que tanto se enarbola? Para nada, a Mercedes la torturaron y la juzgaron sus propios torturadores, en complicidad con Carlos Valverde y el famoso fiscal José Nemptala. ¿Qué le hicieron?

“.. entre esos grupos (de a ocho personas) que se turnaban, había un grupo donde supuestamente, supongo, no sé,, eran más accesibles, trataban de hablar conmigo de buena manera, me decían cosas que podían aliviarme un poco la tensión que notaban que tenía, y el otro grupo que entraba y que había uno al menos que tenía un maletincito donde así delante de uno, ponía todo instrumento: pinzas, cosas como unos cables, instalaban, era todo un show (...) `por si acaso sea necesario` decían, entonces empezaban otra vez el interrogatorio y decían: `usted ha participado en el secuestro de Lonsdale` -no- y en uno de esos ratos agarró la pinza y me abrió el ojo grande y empezó con estas pestañas de abajo, me las jalaba, no me las llegaba a sacar, entonces me decía `esto es el principio y yo estuve negando absolutamente todo, porque no tenía conocimiento realmente de lo que ellos precisaban (...) Agarraban, me destapaban la herida, además con palabras soeces, me sacaron la venda y realmente constataron que todavía tenía yo necesidad de algunas curaciones, tenía la cicatriz que estaba supurando todavía; entonces empezaron a no se, como... (voz entrecortada por el llanto) me golpeaban en la herida, yo ya tenía adormecido totalmente este lado (...) porque la herida venía desde más o menos la mitad del cuero cabelludo hasta atrás de la oreja, era una herida de 31 cm ..” (Declaración Informativa fs. 4).

A la herida que se refiere Mercedes Nava Morales, es a una muy grande que tenía en la cabeza y que se había hecho en pasados días en un accidente. A Carlos Valverde no le importó esa situación, por lo que se lee en sus declaraciones e igual procedieron a torturarla.

Según la versión de la muchacha, amarrada a una silla (más bien enmanillada), era obligada a permanecer con la cabeza gacha, en un sótano, vigilada permanentemente, Mercedes Nava apunta en uno de los pasajes de su relato: “...no podía yo moverme, si tenía alguna necesidad, `hágasela aquí` entonces, en esa situación he estado desde el día que me detuvieron, cuatro días, en domingo, donde ya después tampoco dieron paso a que tenga acceso a nada, a ningún abogado, absolutamente a nada, pero seguía el hostigamiento". (Declaración Informativa, fs. 5).

Virtualmente en estado de inconciencia, con características de astenia y afasia, cuenta que era trasladada de un lugar a otro sin ella misma percibirlo:"...yo no tenía sueño, no sentía nada, era tal la tensión que podía haber estado, pienso, los 21 días que me tenían incomunicada, en esa situación. O sea yo llegué a tener un, no sé si fue la defensa misma de mi organismo, que no quería moverme (...) si me movía un milímetro ya pensaba que me iban a asestar cualquier cosa".

"... por todo lo que había pasado sistemáticamente yo estaba como un ente; o sea usted me hablaba yo no podía"

"...cuando yo estaba en el CEIP, vienen los policías y me han lavado la cara, porque estaba así, no podía ver nada, todo inflamado y me dicen que no tenía que decir nada de lo que haba pasado porque iba a ser peor después y me decían: vos sabes a qué te atienes o sea que no era por mí, me hablaban de mi hermana y me presentan, había un grupo, supuestamente eran periodistas, incluso me han mostrado un carnet de Derechos Humanos. Yo no conocía a nadie de la Asamblea (de Derechos Humanos), entonces yo me lo creí y empecé a decir todo lo que me han hecho: me han hecho esto, esto y esto y ahí mismo me han agarrado otra vez a patadas y me han vuelto a llevar, me han colgado hasta que me he desmayado, y había sido gente del mismo CEIP".

Y la prueba definitiva: "cuando a mi me tenían encapuchado con una de las mismas capuchas de las que hablan agarrado en nuestras casas de seguridad, y la volcaron porque los ojos daban atrás, pero se podía distinguir en un principio, después se dieron cuenta y me pongan toallas encima de la capucha. Y en esa oportunidad yo lo he visto no sabía que era el Fisca ni nada (...)Llegó Carlos Valverde y llegó Nemptala, así lo presentaron oficialmente: él es el Fiscal, va a tomar declaraciones y todo eso. Y ahí hemos discutido. Yo le dije que él estuvo presente en las torturas y me dice: `qué quieres, ustedes lo han secuestrado y lo han matado a Lonsdale" (Declaración Informativa, fs. 4).

Todas las declaraciones apuntan a que las torturas se hacían en las dependencias de la Dirección Nacional de Inteligencia a cargo de Valverde.

Ahí va otra declaración de lo que hacía el torturador y sus amigos. Dante Limaylla Huamán relata de la siguiente manera el trato que recibió:"...salimos como llaman rampando por el piso y desde ese momento es cuando prácticamente nos muelen a patadas, de ahí por ejemplo yo tengo problemas con los riñones (...) a todos por igual nos comenzaron a golpear en la cara a patada limpia".

"A mí me golpearon casi dos días seguidos, abren la celda esa, era una celda pequeña que cada vez que venían a ofrecerme agua no me la daban, me comenzaban a golpear (...) lo que más me han dado es que me han molido a patadas, siempre en la cabeza, siempre en los hombros, casi era una rutina, el que entraba me tenía que golpear necesariamente y se enteraron que era peruano, era peor, me decían a qué venías acá? y todo por el estilo y me chantajeaban, por ejemplo me decían; 'nadie sabe de tu presencia, sabemos que había un peruano, el peruano está muerto, por si acaso, por si no sabes, está muerto" (Declaración Informativa, fs. 1 y 2).

Otra de las víctimas de Carlos Valverde, identificado como Carlos Pacajes Soliz, relata así el trato recibido a partir de su detención: "En el CEIP se me hizo, en cuestión de tortura, como ellos lo llaman, la "campana", son golpes en las orejas hasta tenerlos como un solo ruido (...) ahí me dieron puñetes, me pegaban"

Posteriormente (...) simulacro de ametrallamiento porque en ningún momento me habían sacado la venda, me sacaron en esa oportunidad la venda y me dijeron: “bueno, te vamos a hacer la ley de fuga: pero yo no podía ver, porque todo yo lo veía nublado y ellos contaban “una, dos, tres, puedes correr” me dijeron y dónde iba correr si no veía nada? y dispararon a la tierra nomás”. (Declaración Informativa, fs. 2 y 3).

“...me ataron tanto de pies como de manos, me pusieron tantas capuchas y como que también un saquillo y me dijeron que me iban a derribar al río (...) donde yo caí, pero como había estado amarrado a una pita, el momento en que caía jaló (...) nuevamente me vendaban {...) me lanzaban al vacío, pero como digo, yo estaba atado con una soga a los pies (...) me hicieron con la corriente la picana, ya sea en los testículos como también en las rodillas...” (Declaración Informativa, fs.3).

(En el CEIP) “me daban palizas y todo lo demás, hasta que al final yo firmé el documento (...) me decían ‘a vos te vamos a soltar el día viernes” (Declaración Informativa, fs. 5).

Otra de las víctimas de Carlos Valverde Bravo, el temible director nacional de Inteligencia, Serafín Elvis Vargas, también relata cómo lo habían torturado: “de una manera bien grosera fue directamente a agredirme verbalmente y luego físicamente. Me propinó golpes en la cabeza (...) parece que goza cuando golpea, porque él tiene un anillo negro con una piedra negra grande, con eso es que golpea la parte lateral de la cabeza. Luego lanzaba amenazas en contra de familia. Directamente que si yo no decía donde estaba Lonsdale (...) ellos iban a traer a mi madre, lo iban a traer a mi hermano (...) se me produjo lo que ellos denominan 'la picana' que son toques eléctricos a los testículos.

Después lo que ellos llaman 'submarino' pero es una inmersión asfixiante porque ellos, en el patio del CEIP tienen una pila y debajo tiene un pozo construido de cemento, lo llenan de agua y a uno lo agarran enmanillado de pies y manos, lo sumergen hasta que prácticamente pierde el conocimiento y lo obligan a abrir la boca, a perder la respiración; le dan un golpe en el estómago y no traga agua (...) en una ocasión me sacaron afuera, yo no sé a qué lugar de/ altiplano e hicieron una especie de simulacro como diciéndome que escape, porque me sacaron mis manillas, me empezaron a golpear con un palo para que yo me escape y estaban ahí todos acostados con rifles, con todo ese tipo de armas. Yo en el más elemental sentido común dije 'no` me agarre a uno de ellos y me puse a llorar y listo. Lo que ellos, a fuerza de golpes querían que directamente me escape y supongo que eso era una especie de ejecución sumaria". (Declaración Informativa, fs. 2)

La "tina" sería una forma de tortura vejatoria que, según Vargas, consiste en la siguiente: "... los señores estos van y defecan en el inodoro y uno está esposado de pies y manos. Van y le meten la cabeza y dan unos golpes en el estómago. Le meten la cabeza en el inodoro totalmente lleno, le meten y le dan golpes al estómago para que abra la boca". (Declaración Informativa, fs. 3).

Bajo esta denunciada presión a la que se sumaba el hostigamiento y represión a familiares que se consigna en otro parágrafo, se habría producido la suscripción usada de actas conteniendo declaraciones que servirán en las Diligencias de Policía Judicial para incriminar a Vargas y a otros.

Todas esas denuncias fueron realizadas a los diputados, miembros de la Comisión de Derechos Humanos, en su debido momento. A pesar del sadismo de los torturadores, Carlos Valverde y amigos, la justicia hasta el momento no los tocó.

Si lo vemos desde una óptica positiva, se puede señalar que esos jóvenes tuvieron mucha suerte, en relación a otros que murieron. Uno mediante las torturas que mandó ejecutar el gobierno a través de su Dirección Nacional correspondiente y otros que fueron ajusticiados, a pesar de haberse rendido.

Estamos refiriéndonos al "caso Lonsdale", hecho que tuvo lugar el 1990, cuando precisamente Carlos Valverde fungía de Director Nacional de Inteligencia del Ministerio del Interior.

El caso empezó el 11 de junio de ese año, cuando el empresario Jorge Lonsdale fue secuestrado en la ciudad de La Paz en inmediaciones de la plaza Israel. Era presidente de la Coca Cola para Bolivia y luego del acto, los organismos de seguridad del Estado a la cabeza de Carlos Valverde empiezan la investigación y las detenciones con torturas empiezan a producirse el 4 de diciembre, torturando hasta matar al peruano Evaristo Salazar o Alejandro Escóbar Gutiérrez, a quien después de muerto fueron a botarlo como perro a la avenida del Poeta.

El periodista Jaime Iturri, hace meses escribió un artículo de opinión en el periódico La Razón, donde asegura que Carlos Valverde, que estuvo a cargo del caso, como lo señalan los torturados, también estuvo a cargo del operativo que pretendía liberar al empresario Jorge Lonsdale, pero allí murió el cautivo y fueron asesinados tres de los miembros del Comando Néstor Paz Zamora, organización que había tomado el nombre del hermano del presidente Jaime Paz Zamora. Néstor fue un seminarista que murió en la guerrilla de Teoponte.

Empieza la balacera y en algún momento tres miembros del CNPZ —Miguel Northuster, Luis Caballero Ínclan y Oswaldo Espinoza Gemio— salen por la parte trasera de la casa para ocultarse en la vivienda vecina, pero el propietario, un militar, los denuncia y los agentes civiles llegan al domicilio y los detienen. Los tres son llevados a la terraza. Caballero, sujetado del cuello por un agente, es obligado a gritar a sus compañeros para que se rindan. Inmediatamente se oyen otros gritos: “Aquí está el Gringo”; se refieren a Northuster, quien también es llevado a la azotea por otros agentes. Luego llega el que dirige el operativo, da órdenes en clave y se retira. Inmediatamente se oyen disparos; después empiezan a barrer la sangre, mientras llega una ambulancia para llevarse los cadáveres de los tres secuestradores. También se llevan el cuerpo sin vida de Jorge Lonsdale, escribió Yuri Aguilar Dávalos, en un artículo titulado: Las ejecuciones extralegales continúan: Miembros del CNPZ y Jorge Lonsdale fueron asesinados en 1990.

Volviendo al artículo del periodista Iturri, escribió: “Quién comandó el operativo y dio todas las órdenes fue Carlos Valverde Bravo, por entonces jefe de Inteligencia de Jaime Paz Zamora, quien se disfraza, hoy por hoy, de periodista y acaba de editar el libro ¡Maten a Rózsa! destinado a sembrar dudas sobre el caso que involucra a mercenarios y a separatistas cruceños”.

LO TORTURARON HASTA MATARLO

Evaristo Salazar no pudo contar lo que le hicieron en la Dirección Nacional de Inteligencia, porque luego de arrancarle con torturas el lugar donde estaba retenido el empresario Jorge Lonsdale, lo remataron con un tiro y lo fueron a dejar a una vía pública.

La Comisión de Derechos Humanos relata de esta manera lo ocurrido con ese ciudadano: Evaristo Salazar (Alejandro Escobar Gutiérrez), quien fuera conocido entre los integrantes de la CNPZ, como “Enrique” fue victimado por miembros de los servicios de seguridad del Gobierno, cuando se encontraba preso y sometido a severo interrogatorio en el que habría sido torturado hasta morir.

El día 4 de diciembre de 1990, a horas 21:45 el ciudadano peruano Evaristo Salazar, es detenido en la calle 21 de Calacoto (San Miguel), por el CEIP, que lo identifica por medio de la concubina de Julio Acasigüe, presa dos días antes. Ninguna formalidad legal reviste dicha detención que, además, se la realiza bajo condiciones hasta hoy no esclarecidas, torturado hasta amanecer del día 5 de diciembre y muerto después de “confesar su vedad”.

El informe forense determina la crueldad de Valverde y su gente:
-”..Hematoma de 6 cm., en la región parieto occipital izquierda
- Hematoma difuso de 5 cm. en región temporal y retro articular izquierda
- En región frontal con apergaminamiento de 4 x 3 y 1 x 2 cms.
- En región cigomática derecha herida contuso escoriativa superficial de 3x3 cms.
- Equimosis difusa en región mentoniana con escoriaciones contusas de 3 x2 cms.
- En el dorso de la nariz herida contuso escoriativa de 3 x2 cms.
- Región supraclavicular equimosis difusa de 4 cms. de diámetro.
- En la región toráxica anterior apergaminamiento de tipo lineal de 6x2, 5x2, 5x2, 8x 1 cms., rodeado de halo equímótico difuso.
- En la región lateral derecha de tórax y abdomen apergaminamientos de 8x4, 2x2, 3x2, y 3x2 cms.
- En la región posterior del tórax aprecia pérdida de epidermis por efecto de putrefacción.
- Regiones glúteas, en toda su extensión,

hematomas. Equimosis difusos en cara posterior de ambos muslos.

- En la región precordial de 5 cms. debajo de la tetilla izquierda herida circular de 1 cm. de diámetro con halo de contusión y otra de las mismas características a nivel de la región de la quinta costilla, línea axiliar anterior.
- A nivel supraescapular derecho herida pequeña de 5 mm. de tipo lineal regular.
- A nivel de línea escapular derecha altura de la décima costilla herida circular de 15 mm. de diámetro, con bordes vertidos y desflecados hacia afuera. Todas estas últimas corresponden a producidas por proyectil de arma de fuego.

-- En las caras anteriores de rodilla, piernas y dorso de los pies heridas contuso escoriativas en número de quince, siendo la mayor de 6 x 3 cms. y la menor de 1 x 1 cm., todas ellas con equimosis difusas periféricas.

--Miembro superior derecho, hematoma difuso en brazo de 5 cms.,

- Apergaminamiento brazo y mano derechos, hematomas difusos con escoriaciones de tipo lineal.
- En muñeca y parte de la mano escoriaciones lineales.
- En el miembro superior izquierdo hematoma difuso de 7 cms. de cara posterior de codo, equimosis difusas y apergaminamiento de 1 x 1 y 2 x 2 cms. en toda la muñeca

Causa de la muerte:
1. Shock hipovolémico.
2. Hemorragia pulmonar interna por proyectil de arma de fuego.
3. Politraumatismos (...)".

Así es como actuaba Carlos Valverde desde su trono en la Dirección Nacional de Inteligencia. Realizaba ejecuciones extrajudiciales y aunque sus dependientes quisieron echar la culpa de esa muerte a los militares, un capitán incluso en ese tiempo un casette con la grabación de las torturas, donde se escuchaba claramente hablando a uno de los más cercanos colaboradores de Valverde.

Incluso el Ministerio de Gobierno tuvo que sacar un comunicado público el 10 de diciembre, debido a la presión popular, reconociendo que en manos de ellos murió el peruano, aunque con cinismo señalar no conocer las circunstancias. Así decía una parte del comunicado: "...la víctima, encontrándose bajo control de funcionarios policiales, en su condición de detenido, perdió la vida en circunstancias aún no determinadas (...). El Ministerio del Interior ha instruido que (....) se abra un proceso interno (...) se ha instruido se levanten diligencias de Policía Judicial".

La Dirección de Inteligencia coordina directamente su trabajo con la Policía Nacional y ¿quién estaba a cargo de esa cartera? Si, precisamente Carlos Valverde.

Los otros tres miembros del CNPZ también fueron abatidos por el organismo de Inteligencia del Ministerio del Interior, a cargo de Carlos Valverde. Así lo confirma el propio coronel Germán Linares, que en ese tiempo oficiaba como el brazo derecho de la autoridad civil: “Me llamó el Ministro a mi casa, sería más o menos las cinco menos cuarto de la mañana (...) fuí donde el Ministro y me dijo: ‘Coronel, ya sabemos dónde está Lonsdale’. Entonces él dio la orden, de ahí que mucha gente asistió a toda esa zona, eran muchas inteligencias (se refiere a los Servicios de Inteligencia) pero lo interesante es que a mí me ordena ingresar a la casa, yo soy investigador, no agente, no soy una persona preparada tal vez para esas situaciones”.

Nótese que el Cnl. Linares apunta “eran muchas inteligencias”, es decir que estaba el servicio de inteligencia del Estado y ¿quién era el jefe? Carlos Valverde Bravo.

OTROS TRES MÁS EN EL HABER DE VALVERDE

Sobre la muerte de los otros tres integrantes del CNPZ, la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados llegó a la siguiente conclusión: “Respecto a la muerte de Miguel Northuster Kerer, Luis Caballero Inclán y Osvaldo Espinoza Gemio, ocurrida el 5 de diciembre en la casa de la calle Abdón Saavedra, donde se encontraba y también murió el Ing. Jorge Lonsdale, las versiones oficiales son contradictorias y subsiste la duda acerca de que podrían haber sido “ejecutados” después de haberse rendido como lo hicieron los otros tres, que son los sobrevivientes”.

El 6 de diciembre de 1990, el periódico Hoy de La Paz publicó testimonios de testigos presenciales, muy reveladores y que, sin embargo, no han sido tomados en cuenta para la versión oficial del suceso: “Lo sacaron de la terraza a un muchacho, había un hombre que lo cogía del cuello y le hacía gritar y este muchacho a voz en cuello con dirección a la casa donde habían estado refugiados estos señores y les decía: ‘Pancho, Pancho, rendite, nos tienen rodeados, están dispuestos a matar; Pancho, nos rendiremos, rendite (...) entregate hermano ‘. Entonces se produjo un lapsus (.. .) y ‘aquí está el gringo, aquí está el gringo’ gritaron y sentí movimientos arriba; entonces al gringo parece que lo han llevado a la azotea y entró el comandante del grupo éste del operativo y le dijo: ‘como es, dónde está el gringo?’. ‘Ya está aquí’. ‘Firme, firme’ le dijo así. Y bueno, les dio una clave, no se si dijo 216, 226 o 146, pero algo de ello y se salió y luego empezó otra balacera y al poco momento ya empezaron a barrer sangre. De curioso fui a la puerta y en ese momento de la casa de al lado sacaban dos cuerpos y los introducían en una ambulancia...”

Testimonio 2
“Le han sacado primeramente a la chica (. .). se ha resistido la chica más o menos a la mitad de cuadra y la han pegado, la han llevado a la movilidad. Después han sacado dos más, dos andando vivos así, de brazos. Posteriormente ha venido cuatro veces la ambulancia, cada vez que venía la ambulancia sacaban a una persona como en camilla”.

Testimonio 3
“Después de la balacera parece que escaparon (...) y se habían colado por la parte trasera de mi casa. A esto la sirvienta me dijo ‘Coronel hay dos individuos allá y nos han intimidado que si hablamos nos van a eliminar’. Entonces (...) a mi yerno le dije que llamara a uno de la policía para que haga el rastrillaje (...) hicieron el rastrillaje, entraron los policías y escuchamos ruidos que ‘rápido, pongan las manos... etc. etc., ruidos que siempre se suscitan en el momento de la detención.

“Después de esto ya no... parece que los han sacado de la casa (...) el número de personas en el techo y oí que les obligaron a subir a los individuos. Uno estaba vestido con una chompa beige y el otro con una chompa azul que teñía una franja roja. Después vi que... oí, no solamente vi, que de manera violenta lo obligaban a subir a un techo un poco más alto aún y le obligaban a hablar. Le decían que hable, obviamente utilizando términos soeces. Me di cuenta, me percaté tarde cuando ya lo estaban victimando al individuo... “

“Vi que disparaban, no sé si sobre el cuerpo, porque en ese momento ya el hombre estaba tendido y vi las rodillas encogidas. Deduzco por ese acto que todavía estaba con vida, pero vi que lo pateaban. Entonces ya para mí la figura era clara en ese momento y en seguida ráfagas de ametralladora o de arma de calibre mayor y en seguida se retiraron dando por finalizada su tarea.

Esos relatos de los vecinos, fueron confirmados meses después por los sobrevivientes. “Pancho” era Julio Acasigüe, uno de los sobrevivientes: Él atestiguó: “Al salir los compañeros, los detienen, cuando yo me acerco a la ventana del baño, escucho que me habla Luis Caballero, ya los habían detenido”. “Luis Caballero me gritaba como ‘Pancho’ o sea eso yo también lo escuché, me dijo que dejemos de disparar, porque a ellos ya los tenían, estaban completamente rodeados, me dijo: ‘estamos rodeados, estamos jodidos”.

La opinión profesional del Dr. Rómulo Tórrez Balanza, médico forense, coincide con la versión de uno de los vecinos, acerca de la probable “ejecución” de Northufter al que identifica como a “Gringo”. Dice Tórrez Balanza en su informe legal:

“ ..tenía una lesión en la cara, en mi criterio como médico legal, correspondía a un disparo de grueso calibre y hecho a corta distancia; una corta distancia es un metro”.

“ ..otro proyectil más en el pecho o en el brazo, también coincidía en el orificio de entrada, o sea en sentido antero-posterior, lo cual digamos confirmaría que el otro disparo ha sido en esa misma dirección (...) un proyectil de grueso calibre produjo una fractura múltiple en el hueso de la cara. Quedó lógicamente desfigurado considerablemente el rostro del señor y lo cual le dio la impresión que tenía una herida bastante fea” (Declaración Informativa, fs. 3 y 4).

Dante Limaylla dijo lo siguiente: “...si estamos aquí, es gracias a digamos, a las casualidades que se dan, por ejemplo, de la presencia del reportero de Canal 4 y del señor diputado Lanza, porque de lo contrario creemos que hubiéramos sido aniquilados igual que nuestros compañeros” (Declaración Informativa, fs. 1).

Todo ello confirma que las circunstancias en que murieron los integrantes del CNPZ y el propio Ing. Lonsdale, fue por ejecución extrajudicial. Y estas dudas cobran mayor vigor, cuando el Cnl. Germán Linares, principal actor de la parte policial en este operativo, sostiene que una testigo clave, la ciudadana italiana que vivía en la misma casa, en el piso superior, habría sido inducida a salir del país privando a los jueces de su testimonio esclarecedor. Carlos Valverde, ¿dónde está la italiana?

Los responsables de esas ejecuciones extralegales y de otros atropellos, torturas y vejámenes que son delitos de lesa humanidad están impunes. Sin embargo, esos delitos no prescribirán nunca y se espera que el Ministerio Público inicie causa contra todos los que participaron de esos actos.

CAPÍTULO V
EL INFORMANTE

¿Carlos Valverde formaba parte del grupo terrorista comandado por Eduardo Rózsa y luego los delató? esa es la pregunta que se hace el exviceministro Gustavo Torrico en una entrevista publicada en un periódico de circulación nacional, señalando que el contenido del libro escrito por esa persona debe ser investigado para esclarecer totalmente el caso terrorismo.

Esa exautoridad se refiere al libro ¡Maten a Rózsa! agregando que las investigaciones que haga el fiscal sobre el caso extorsión, determinará si el mencionado personaje (se refiere a Carlos Valverde) actuó como delator de la célula o informante.

Es que Valverde pone su papel en evidencia, al empezar a delatar a personalidades cruceñas en el referido libro, situación que no había ocurrido en la primera edición. Empieza a manejar los nombres de los supuestos financiadores de la célula terrorista en esa nueva edición, colocando conceptos muy propios de quienes tienen experiencia en el manejo de los sistemas del hampa, utilizando términos que pueden resultar contradictorios a simple vista, pero si le presta atención contiene mensajes cifrados que llevan a la conclusión de que está actuando como un verdadero delator.

Por ejemplo, delata que la gerencia general de El Faro, organización donde estaban todos los estamentos de poder económico de la sociedad cruceña, entregaba el dinero para mantener a Eduardo Rózsa y su grupo en sus preparativos, pero al mismo tiempo quiere ensayar que esos de arriba, los que entregaban el dinero, no sabían nada. Supuestamente puede existir contradicción en esa aseveración, pero hay que decir que no se está hablando del cambio de las pipocas, sino de mucho dinero, ya que se mantenía a varias personas, porque no sólo eran cinco; es decir, los tres que murieron en el hotel Las Américas, los dos que ahora están presos, sino que también estaban Tibor Révesz, Gabor Dudog y Daniel Gaspar. Todos ellos se alojaban en hoteles de cinco estrellas y como se sabe, esos lugares tienen un costo elevado, no estando al alcance de cualquier persona. Recuérdese que en la computadora encontraron fotografías de los supuestos terroristas contando o jactándose de tener mucho dinero en las manos.

Los nombrados por el informante/delator en la página 239 de su libro son: Cristobal Roda, presidente de El Faro; Eduardo Paz, presidente de la Cámara de Industria y Comercio; Pedro Yovhio, presidente de la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz; Mauricio Roca, presidente de la Cámara Agropecuaria del Oriente; Germán Antelo, de la Cooperativa Rural de Electrificación; Juan Carlos Velarde y Herland Suárez, por Cotas; Daniel Oropeza y Fernando

Ibañez por Saguapac, además de los representantes de los grupos económicos más influyentes de Santa Cruz, señalándolos como grupo Monasterios, grupo Barbery, grupo Kuljis/Marinkovic, AeroSur y grupo Roda. Uno de esos grupos económicos es el que pone a Luis Orlando Justiniano como el gerente de El Faro.

Informa además que en enero se activaron los stands de Cotas y Fegasacruz en la Fexpo, que fue donde el equipo de Rózsa mantenía reuniones y se generaban análisis de situación, no solo con su equipo, sino también con alguna gente a la que se podía sumar.

Detalla el informante que El Faro era la reunión de los líderes que se encargaban de la estrategia global a seguir en cualquier acción que se debía llevar a cabo. También se encargaba de recaudar y proveer los fondos para lo que haya sido necesario dentro del plan. Entre líneas se produce una nueva delación al señalar: “El Faro…se encargaba de recaudar y proveer los fondos que haya sido necesario…”. Más claro, solo el agua.

El Faro, al que también llama Consejo Supremo, no había sido develado anteriormente y las denuncias solamente llegaron hasta La Torre, organización de segundo nivel donde estaban los demás miembros del plan y estaban a cargo de la parte operativa del plan.

Cuando empezaron las investigaciones, señala en otra parte de su libro y para darle más fuerza a su rol de informante, mete al tema al actual gobernador del departamento de Santa Cruz, de la siguiente manera: “incluso Rubén Costas, trató de ocultar la existencia de La Torre, señalando que no sabía qué era eso”, cuando en esa instancia de poder se había conformado el grupo denominado Unidad de Seguridad y Contactos, que se creó para apoyar al equipo de Rózsa y su misión era, “no solo ubicarlos en hoteles y proveerles dinero, sino que se llegó a pensar en proveerles de una vivienda en la cual se hospeden todos, situación que se desechó en algún momento, porque el grupo podía desatar alguna sospecha. Lejos estaban de saber que el Ministerio de Gobierno ya estaba sobre sus pasos desde noviembre”.

Valverde también asegura que el responsable de la Unidad de Seguridad y Contactos, dependía directamente de la gerencia general de El Faro, desde donde entregaban el dinero para que se mueva Rózsa con sus amigos. Además tiene como criterio que alguien de más arriba, tenía que conocer la relación con el abatido en el hotel Las Américas. Eso de más arriba se llamaba El Faro, organización que salió a la luz pública por la información de Carlos Valverde.

Delata que Rózsa había pedido 20 millones de dólares para actuar. Sin embargo, Justiniano les daba el dinero para estar en hoteles cinco estrellas, pero después estuvieron deambulando de un lado a otro, bajando de categoría en cuanto al alojamiento. También sostiene que Luis Orlando Justiniano sabía exactamente lo que hacía Rózsa en Santa Cruz.

Carlos Valverde, fiel a su estilo de informante y delator, en su libro coloca que el gobierno trajo a Eduardo Rózsa, por un lado, pero por el otro, señala que se realizó una estructura en Santa Cruz para concretar los fines para los que fue contratado Eduardo Rózsa. En realidad, busca confundir a la opinión pública y con más precisión a aquellos nombrados por Carlos Valverde, para tener la excusa de señalar que él acusó al gobierno, cuando en realidad está delatando las acciones subversivas realizadas en ese tiempo.

Léase lo siguiente para esclarecer el papel de Valverde en este tema. Señala en su libro: “Rózsa hacía alarde de sus conocimientos militares y como se dijo más arriba, mostraba planos donde anotaba y resaltaba lugares que deberían ser apuntalados para proteger a la ciudad. Hasta donde conocemos, nadie en Santa Cruz cuestionó a “los superiores”, que encargaron a Rózsa “la defensa de la ciudad”, por qué éste recién llegado y rodeado de extranjeros sería quien se encargue de la situación Simplemente escuchaban y asentían, supongo que pensaban que si los superiores lo habían decidido, no había ninguna discusión. Así funcionan las logias, se obedece, no se cuestiona". Si se lee detalladamente cada palabra, aquí Carlos Valverde está delatando a toda la institucionalidad cruceña, señalando que se practica un verticalismo a secas y que estaban a cargo de la organización del movimiento terrorista que conoce toda la opinión pública.

En otra parte señala que Eduardo Rózsa una vez ubicado en Santa Cruz, con conocimiento de lo que pasaba en el departamento, esta vez de primera mano, con acceso irrestricto a La Torre, se dio modos de elaborar su plan de trabajo.

Para delatar el acceso irrestricto a La Torre, usa como señuelo al abogado Hugo Achá. Le hace decir lo que él sabía, pero utiliza una fuente para protegerse de la nueva delación. "Yo no hacía parte del entorno corporativo habitual de La Torre, y dónde el señor de marras (Rózsa) se movía con mayor familiaridad y soltura que yo", fue lo que le confió al informante Valverde y con ello confirma la relación del personaje con esa institución.

De acuerdo al mismo Achá, Rózsa estaba en el lugar acompañado por alguna gente extranjera, que pertenecían a la organización “canvas”, que son activistas que tuvieron importante desempeño en la guerra de los Balcanes.

Para confirmar la relación de Eduardo Rózsa con La Torre, Valverde también transcribe unas declaraciones que hizo ese personaje al periodista Keppes: “Me buscaron porque en mi país la situación no era muy buena, la estabilidad estaba desapareciendo. Ellos tenían incertidumbre. En Santa Cruz tenían temor de no poder defender la ciudad”...”Hay una persona que pidió cooperación, que vuelva a casa y que ayude. Bueno, no soy Rambo ni Supermán. Yo tengo un poco de experiencia de guerras”...”Por ahora ayudo a coordinar la defensa de la ciudad de Santa Cruz, porque piensan que el gobierno con la fuerza militar atacaría esta ciudad”.

Si Valverde no es informante, entonces ¿por qué señala a Rózsa, aquel que recibía dinero desde la gerencia de El Faro, como el organizador de grupos armados? Aquí va otra delación: “En este punto quiero dejar muy claro lo siguiente: en Santa Cruz se reunió gente; se agruparon personas en células, se hizo un conteo de armas (la mayor parte de caza, aunque también armamento de calibres mayores) y se hizo el intento de introducir 500 rifles de salón desde Paraguay (personalmente creo que están en Santa Cruz, al menos eso es lo que deduzco). La organización de "la defensa cruceña" llevó a muchos jóvenes cruceños y no cruceños, como "collas" que viven en esta ciudad donde están sus intereses, a entrenamientos militares. Entonces, ¿hubo o no hubo aprestos sediciosos?

El mismo informante señala que sí hubo. Lo delata así: "Esos entrenamientos los dirigió Eduardo Rózsa Flores en al menos dos oportunidades y se lo hizo también en Cordillera. Eso en cuanto a lo que se llama entrenamiento guerrillero, porque también se hizo entrenamiento de tiro de combate/defensa con armas cortas en la Villa Olímpica de ésta ciudad y en la zona de Pailón.

En otra parte señala que existe también la "Instrucción para la defensa cívica" que, fue elaborada por el grupo de Eduardo Rózsa. Ese documento no es conocido por mucha gente, asegura, sin embargo, denota algo que no se puede negar: en Santa Cruz había ente que creía inminente la invasión punitiva y estaba dispuesta a defenderse y defender la ciudad a como dé lugar, esta vez, bajo el mandato de Rózsa.

En una parte de ese instructivo se lee: "No dar tregua a los enemigos del pueblo autonomista y democrático. Estos delincuentes, ingratos son los que perturban y ponen en peligro nuestra paz y la democracia. Ubícalos, vigílalos y al descuidarse, elimínalos.

Deben irse para nunca volver”.

El instructivo dado por Rózsa también incluye a los que no están aptos para agarrar las armas. Para ellos era éste mensaje: “Si no puedes participar, entonces ayuda. Si no eres apto para salir a la calle, no importa. Por cada defensor de la autonomía y la democracia debe haber 7 a 8 dando apoyo logístico. Tu unidad puede ser solamente de apoyo. Ejemplo: tú podrás proporcionar observación, alimentos, atender heridos, recolectar información (inteligencia), cuidar prisioneros, llevar suministros y municiones, vigilancia, recoger cargamentos confiscado y llevarlo a lugar seguro, comunicaciones. Si vives en edificios, ayuda a calentar suficiente agua caliente, prepárate con todo tipo de objeto contundente que ayude a la defensa de tu edificio”.

“El secreto es fundamental. No hagas alarde de lo que son o haces con tu célula y no lo tomes a chiste, tampoco divulgues tus planes o los de tu célula. Escojan un líder y a un substituto quien entre otras cosas se encargará de contactar a otras células de resistencia. Sólo el líder y el substituto conocerán al líder de otra célula para no comprometer la seguridad de la red. Hablo de redes locales. Es temprano para hablar de red regional (provincial), pero eso surgirá eventualmente también en caso de que tengamos que irnos a la clandestinidad…

Otro instructivo: “Constituyan palabras claves como mecanismo de comunicación para tu célula. Por ejemplo: “Caballo viejo” puede significar el enemigo está en el área prevista. “Locro listo a las 7PM” puede significar reunión urgente a las 7:00 PM en el lugar indicado con anticipación. “Hay tiqui-tiqui”, puede significar alerta me están siguiendo. También se pueden escribir grafittis en las paredes con palabras claves para que la comunicación fluya a un grupo grande. La resistencia francesa en la segunda guerra mundial escondía mensajes escritos en lugares específicos donde luego otros lo recogían y viceversa. Por ejemplo, Maribel te adoro, eso pudiese pasar desapercibido por muchos, pero eso para la organización significaría La Policía y/o la milicia del régimen está haciendo allanamientos en la zona, hay que estar alerta”.

Algo más duro aún: “Si tu compañero cae, olvida el cadáver. Llévate el fusil y las municiones. Las necesitamos. Después habrá tiempo para enterrarle y rendirles sus honores. Protege tu vida y protege el cuerpo o cadáver de tu compañero”.

También existe la instrucción de matar. “Se debe apuntar bien (no malgastar municiones), apunta al que entiendas es el líder. Y si solo lo hieres, úsalo como carnada para cuando lo quieran salvar otros enemigos. Con un herido, eliminarás cinco masistas”.

“Ahorra municiones. En la lucha urbana se consume más municiones que en otros escenarios. Así que asegúrate de tener contigo lo que más puedas y de que el encargado de proveer a tu célula sepa dónde están ustedes. El proveedor del grupo transportará bolsas plásticas con víveres y municiones pre empacadas. Una para cada persona de la célula”.

Esas instructivas parecen ser bien conocidas por quienes fueron reclutados para estar bajó las órdenes de Eduardo Rózsa. Una publicación de un periódico de circulación nacional, tomando como sustento a una persona que no identificaron, señaló que la gente estaba dividida en células o baterías, pero que decidieron ponerle a cada una de ellas el denominativo de ‘taller’ y ellos respondían a determinado grupo, y los otros se llamaban ‘secretarías’, que tenían mandos superiores distintos.

Los integrantes de esos grupos no supieron señalar quién o quiénes decidieron poner ese nombre a los grupos, pero lo cierto es que funcionaban 10 ‘talleres’ y 11 ‘secretarías’, los cuales se reunían en diferentes domicilios y analizaban la situación que en ese tiempo vivía Santa Cruz.

De acuerdo con la versión de ese entrevistado logrado por el periódico, esas células no tenían relación entre sí, aunque entre todos eran amigos de comparsa o fraternidad, pero tenían la orden de no hacer comentarios sobre el tema que tenían entre manos. El objetivo de mantener las células sin relación, era para que no se filtre información y si uno era descubierto, muy poco podía aportar o delatar a los demás miembros de los ‘talleres’ y ‘secretarías’, porque no sabían los diversos lugares de reunión o la lista de sus integrantes.

Se señala que un miembro del ‘taller’ o ‘secretaría’, era el que recibía las órdenes de los mandos superiores y las mismas debían ejecutarse en los tiempos y fechas previstas.

Los que pasaron el dato de la forma de funcionamiento de esos grupos, no saben la forma de contacto que se tenía con los mandos superiores, pero como lo asegura Valverde, es posible que los líderes de esas células eran los que iban a esas reuniones y de allí se impartían las instrucciones que llegaban a los otros niveles, que podría considerarse de ‘soldado raso’. Valverde señala que “en enero se activaron los stands de Cotas y Fegasacruz de la Feria Exposición de Santa Cruz, que fue donde el equipo de Rózsa mantenía reuniones y se generaban análisis de situación, no sólo entre el equipo de Rózsa sino también con alguna gente a la que se podía sumar”.

Luis Orlando Justiniano se encargaba de entregar el dinero a Rózsa y de agendarle las reuniones. No se sabe la cantidad de reuniones que tuvieron, porque como lo señala la fuente, los 'talleres' y 'secretarías' no tenían contacto directo entre ellos y la instrucción venía a través de uno de ellos, no especificando si la instrucción la daba Rózsa o la daban los mandos superiores conformados por los cruceños.

Si la instructiva de la reunión de células que dio Rózsa se cumplía a cabalidad y sobre la base de la delación de Carlos Valverde que se llegaron a reunir hasta 300 personas en el predio ferial, que bien pueden ser los líderes de cada célula, que estaban conformadas cada una entre 7 a 10 personas, se está hablando que el ejército irregular dispuesto a levantar las armas estaba conformado entre 2.100 a 3.000 personas.

Sobre el trabajo que debía realizar Eduardo Rózsa en Santa Cruz, también escribió Guido Náyar, ministro de Gobierno del ex-dictador Hugo Bánzer Suárez. En su blog reconoció que los cruceños trajeron a ese ciudadano. "Fue usado por los 'cruceños' que los contrataron, les pagaron muy poco. Se robaron todo en su nombre y terminaron echándolos anticipadamente. Lo que terminó siendo su sentencia de muerte" escribió y acota más adelante: "Rózsa había sido cesado en su trabajo de asesor y contratista para elaborar el plan de defensa de la ciudad de Santa Cruz, si los masistas se animaban a tomar la ciudad, bajo la premisa de no permitir que vuelva a suceder la barbarie de los años 50. Pues la efervescencia de la autonomía y luego el miedo por la marcha masista, fueron los incentivos para que muchos cruceños decidan aportar dinero para esas causas”.

Carlos Valverde, que usa el doble discurso para tratar de confundir a la opinión pública, en otra parte de su escrito otra vez delata que la gente con poder, sabía de la existencia de Rózsa. Lo delata de la siguiente manera, entre líneas, como doble mensaje: “En algún momento, probablemente luego de febrero, Rózsa parece tener algún rompimiento con quienes en la cúpula dirigencial llegaron a conocer esta situación (las actividades que realizaba Rózsa en Santa Cruz) por la vía de Luis Orlando Justiniano (La Torre, en la primera edición consignamos: El Faro); no se sí recién se enteraron o si se cansaron de gastar dinero”.

La frase “se cansaron de gastar dinero”, es la delación del oscuro personaje, entregando luego la lista de quince personalidades cruceñas, señalando que ellos conformaban El Faro.

En las pasadas semanas, nuevamente a modo de excusa, El Informante manifestó que alzó los nombres de 15 personas, porque el fiscal Marcelo Soza y los demás fiscales lo habían señalado en sus investigaciones y convocados a declarar, cuando la verdad es que muchas de esas personas, la mayoría, jamás fueron tomadas en cuenta por el entonces fiscal, ya que al parecer no conocían la organización del Consejo Supremo o El Faro, sino que solamente llegaron hasta La Torre, donde no estaban los financiadores de las actividades, aquellos que "se cansaron de gastar dinero" como dice Valverde. Confirma su delación.

Respecto a La Torre, en esta segunda edición intenta salir a defenderla, aunque se complica en esa explicación, porque también la acusa de ser la parte operativa que sostenía a Rózsa y su grupo.

Sobre esa institución señala: "El fiscal Soza ha estigmatizado y perseguido gente que conformó La Torre, sin preocuparse, ni medianamente investigar de qué se trataba ese espacio, que, como sostengo, era el lugar en el que la institucionalidad cruceña se reunía para trabajar por los objetivos colectivos, es decir para lograr la autonomía", pero más adelante sigue apuntando que "en La Torre se creó esta Unidad de Seguridad y Contactos (otros la citan como Unidad de Seguridad para el Enlace, tal como lo consignamos en la primera edición)…..La "Unidad", se creó para apoyar al equipo de Rózsa y su misión era, no sólo ubicarlos en hoteles y proveerles dinero, sino que se llegó a pensar en proveerles de una vivienda en la cual se hospeden todos, situación que se desechó en algún momento, porque el grupo podía desatar alguna sospecha”.

Para justificar la delación de los 15 componentes de El Faro, sostiene: “Soy del criterio que alguien de más arriba, tenía que conocer la relación de Rózsa….es imposible que no se hubiera conocido”

También manda un informe interesante que para él, es una prueba de que Rózsa y sus amigos, venían a hacer algo muy malo a Santa Cruz. Señala: ““el problema (para él) fue que llegó tarde, dado que si llegaba en agosto o septiembre, antes de la derrota de ese mes, seguramente pudiéramos estar hablando de otras cosas y lamentando lo que de allí pudo haber pasado”.

Osberth Carrillo Arancibia con dirigentes de movimientos sociales

MINORISTAS
8 DE ABRIL